



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2015

IX Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2016, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2016, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **Tomás Olivares**, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.....231

En el turno general interviene:

La señora **Cano Hernández**, del G.P. Socialista.....238
 La señora **Casalduero Jódar**, del G.P. Socialista.....241
 La señora **García Navarro**, del G.P. Podemos.....242
 El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....245
 La señora **González Romero**, del G.P. Popular.....248

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene la señora **Tomás Olivares**252

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

La señora **Cano Hernández**.....257
 La señora **García Navarro**.....258
 El señor **Molina Gallardo**.....260
 La señora **González Romero**.....261

La señora **Tomás Olivares** interviene en su turno final.....262

Se levanta la sesión a las 20 horas y 37 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de esta tarde. El asunto único, como saben, es la [comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en lo que atañe a su sección, la número 18.](#)

Le damos la bienvenida a la consejera, a la señora Tomás, y a todo su equipo, y le damos también la palabra.

Señora consejera.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante ustedes para presentarles los primeros presupuestos elaborados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Presupuestos que con toda seguridad nos permitirán alcanzar los objetivos que nos hemos marcado para el próximo año 2016 y que se fundamentan, como no puede ser de otra manera, en la atención y en la ayuda a las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Me acompaña el equipo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la secretaria general, Sandra Martínez; el director gerente del IMAS, Miguel Ángel Miralles; la directora general de Familia y Políticas Sociales, Verónica López; la directora general de Mujer, Alicia Barquero; la directora general de Personas Mayores y Personas con Discapacidad, Ana Guijarro, y la directora de la Fundación para la Tutela de Adultos, Diana Asurmendi. Un equipo de personas que trabaja con absoluta profesionalidad y vocación, con conocimiento y experiencia probadas y sobre todo pensando en las personas.

Creo firmemente que la apuesta de nuestro presidente, Pedro Antonio Sánchez, por crear una Consejería específica de Política Social supone además de un compromiso explícito con las personas más vulnerables un gran reto que está permitiendo lograr grandes avances en beneficio de las personas que más atención precisan, lo que supone de manera indirecta un beneficio para toda la sociedad murciana.

Cuando este equipo de Gobierno, del que me siento especialmente orgullosa, asumió su cargo, lo hizo consciente de las necesidades de las personas más vulnerables de nuestra sociedad (las personas con discapacidad, nuestros mayores, las familias que tienen menos recursos, los menores que no tienen familia, las mujeres víctimas de violencia, las personas que se encuentran en situación de exclusión social). Decidimos pues aceptar el difícil reto de transformar el sistema asistencial y de protección social, llegar al mayor número posible de personas, y hacerlo, además, construyendo un modelo sostenible que incremente la atención, la asistencia y la protección social. Un modelo que garantice la igualdad de oportunidades, que aspire a la universalidad de sus servicios y que no suponga una carga presupuestaria para el conjunto de la sociedad murciana.

Estos presupuestos que les presento hoy, señorías, son la expresión económica palpable, realista y perfectamente alineada con el objetivo fundamental del Gobierno regional y de nuestro presidente, Pedro Antonio Sánchez, que no es otro que el apoyar a las personas con mayores necesidades. Objetivo que, por otra parte, estoy segura de que todos ustedes comparten. Por ello espero también que compartan las bondades de este presupuesto, que ha sido pensado para atender las necesidades de las personas más desprotegidas, y sobre todo trabajados con las organizaciones que trabajan con ellas, en colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Señorías, hoy les presento unos presupuestos que se incrementan en más de 15 millones, la cifra exacta son: 15.239.766 euros, un 5,37% más respecto al año anterior, y que se traduce en que la Consejería de Familia dispondrá de un presupuesto total cercano a los 300 millones, la cifra exacta son 299.230.259 euros, lo que supone el 6,15% del total del presupuesto regional previsto para 2016.

La distribución consignada en este presupuesto ha supuesto que la Dirección General de Familia

y Políticas Sociales se incrementa un 4,41%, la Dirección General de Mujer, un 10,33% y el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), un 5,56%.

Supone una inmensa satisfacción que todos los centros directivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se incrementen, porque este aumento va a repercutir en personas que han depositado su confianza y sus esperanzas en este Gobierno, y a los que no vamos a defraudar.

Señorías, la Dirección General de Familia y Políticas Sociales contará este año con más de 44 millones de euros, que se destinan a consolidar programas tan necesarios como el de “Atención integral a las personas inmigrantes en albergues y casas de acogida”. Contamos con una partida por importe de casi 3 millones de euros destinada a la dotación de 190 plazas, 89 en albergues y 101 en alojamientos en viviendas, que permitirá que hasta 69.000 personas en albergues y viviendas puedan alojarse sin estos recursos. Estas personas son especialmente vulnerables, porque no tienen nada, no tienen ni casa ni familia.

También consolidamos la Mesa de Acogida de la Región de Murcia, que se ha mostrado como una herramienta eficaz para fijar posiciones y estrategias que nos permitan abordar con mayores garantías y eficiencia las políticas de integración. En las funciones encomendadas a esta Mesa está la de diseñar un mapa de plazas de acogida en función de su tipología y localización, conforme al Programa para la Atención Integral a Personas en Situación de Vulnerabilidad. Trabajo que facilitará la atención y acogida de personas sin hogar, de jóvenes extutelados, inmigrantes o mujeres víctimas de violencia de género, entre otros colectivos.

Durante el próximo año destinairemos un millón y medio de euros a acciones de lucha contra la pobreza, trabajaremos codo con codo con la Red de Lucha contra la Pobreza, la EAPN, y las corporaciones locales para cubrir necesidades básicas en gasto familiar, como la luz, el agua, la alimentación o la ayuda sociosanitaria.

Además, con el objetivo de aumentar y mejorar la protección de las familias, pondremos en funcionamiento un plan de apoyo a la infancia y la familia mediante fondos procedentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y en el que ya se ha empezado a trabajar con las primeras reuniones, llamamientos a la participación de las organizaciones y asociaciones que trabajan con las familias, de cuyo trabajo resultarán las acciones que implementaremos a lo largo del próximo año. Y en esta importante labor de llegar a las personas más vulnerables, los centros de servicios sociales de atención primaria recibirán más de 10 millones de euros para continuar con la atención de sus vecinos más desprotegidos.

Por otra parte, se desarrollarán líneas estratégicas del programa operativo del Fondo Social Europeo, dotado con 388.500 euros, y que están dirigidas a optimizar los recursos de los sistemas de protección social, de manera que se mejore la atención a las personas en riesgo de exclusión social y a optimizar la comunicación entre las administraciones que trabajan para ellas.

Estas líneas estratégicas están orientadas a mejorar la coordinación entre los sistemas de protección social (servicios sociales, salud mental y empleo), para la atención a los colectivos sociales en riesgo de exclusión social; impulsar los sistemas de información, incorporando nuevos programas que ayuden a una mejor gestión de los recursos que requieren un trabajo coordinado entre las entidades locales y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; mejorar la información sobre el sistema de servicios sociales, trabajando para hacerlo más visible a las personas a las que va dirigida y promoviendo su participación social y fomentando su acceso a los recursos sociales; desarrollar una línea de trabajo integral en barrios con especiales dificultades de inserción social, en la que se va a impulsar un modelo territorial de trabajo en red para atender de manera integral las mejoras necesarias para fomentar la inclusión social a partir del liderazgo de las entidades locales.

Por último, se va a mantener la intervención coordinada entre el Fondo Social Europeo y los fondos FEDER en el Programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada, en colaboración con la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Señorías, es necesario trabajar con los jóvenes en riesgo de exclusión para dotarles de las herramientas necesarias que les permita vivir integrados en la sociedad y desarrollarse en igualdad de oportunidades con el resto. Con los presupuestos de este año hemos asegurado la continuidad de las plazas disponibles para atender a los más de 1.200 menores tutelados por la Comunidad Autónoma

de la Región de Murcia en situación de acogimiento residencial y familiar. Continuaremos con los programas de valoración diagnóstica y tratamiento psicológico de los mismos, los programas de garantía de empleo juvenil, y como novedad vamos a implantar un programa especial para jóvenes ex-tutelados, que habiendo cumplido la mayoría de edad no se encuentran en condiciones de funcionar de manera autónoma. A estos jóvenes destinaremos más de 60.000 euros para realizar acciones que les permitan desarrollar sus habilidades personales y sociales, trabajar en su inserción sociolaboral y cuantas otras actividades sean necesarias para ayudarles a conseguir una adecuada emancipación como adultos.

Señorías, el conjunto de la inversión para estos tres programas supone 8.651.239 euros, a esta partida debemos añadir más de 10 millones de euros destinados al Programa de Reforma de Menores, con el que se atienden los centros de menores y los equipos de educadores que ejecutan las medidas judiciales de medio abierto, en aplicación de la Ley Orgánica 5/2.000, reguladora de la responsabilidad de los menores.

Por último, la Dirección General de Familia y Políticas Sociales consolidará durante el próximo ejercicio los programas de valoración, intervención y apoyo a las familias con menores en riesgo de exclusión social, y el Programa de Punto de Encuentro Familiar, que ve incrementado su presupuesto en 120.000 euros y que alcanza este 2016 los 245.612 euros. Estos recursos permitirán agilizar las listas de espera existentes en Murcia y Cartagena, así como la creación de un equipo volante para atender estas necesidades en toda la Región.

Como novedad, para el ejercicio 2016 se han presupuestado 60.000 euros para atender proyectos de asociacionismo en materia de familias.

La Dirección General de Mujer registra un incremento del 10,30%, pasando de 3 millones en 2015 a 3.312.000 euros este próximo año, 2016. Como saben las actuaciones de esta Dirección General van orientadas, por un lado, a eliminar la violencia sobre la mujer y, por otro, a alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres. Para la primera acción, la de erradicar la violencia contra la mujer, la Dirección General dispone este próximo año, 2016, de 2.300.000 euros, lo que representa un incremento de casi el 20%, o, lo que es lo mismo, 288.000 euros más respecto a 2015. Pretendemos con ello garantizar y consolidar tanto los recursos regionales de atención a mujeres y niños víctimas de violencia de género (los centros de atención, casas de acogida y centro de emergencia), como los recursos de coordinación en materia de violencia de género (Sistema Integral de Gestión Unificada de Expedientes de Violencia de Género, mesas de coordinación local, protocolo de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, o el Punto de Encuentro Familiar de Violencia de Género), entre otras actuaciones. Pero, además, quedan cubiertas las actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género que se vienen realizando con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre y otros proyectos de prevención en el ámbito educativo y social.

Señorías, el incremento del 45% en el capítulo II permitirá a la Dirección General de Mujer hacer frente al alquiler del local del Centro Integral para Víctimas de Violencia en Murcia, e incrementar los recursos disponibles con el fin de mejorar el funcionamiento del Centro de Emergencias para Mujeres Maltratadas, cuyo presupuesto para este año 2016 alcanza más de 560.000 euros, incluido el contrato del teléfono de emergencias 112.

Durante el próximo curso se acometerá también el traslado del actual Centro de Emergencia de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que está presupuestado en 147.000 euros. También permitirá destinar a desarrollar el Programa de Prevención de Violencia de Género, y destinar 62.000 euros para otras actuaciones puntuales en materia de protección integral.

En el capítulo IV, el total destinado a actuaciones de lucha y prevención contra la violencia de género aumenta un 7%, hasta superar el millón de euros, esta partida va casi en su totalidad destinada a garantizar el funcionamiento de las casas de acogida, pisos tutelados, los diferentes centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género, los que conocemos como CAVIS, y el Servicio de Atención Psicológica a Menores Expuestos a Situaciones de Violencia de Género.

Señorías, con este presupuesto la dotación de los CAVIS también se ve incrementada, lo que permitirá mejorar y aumentar la atención psicológica, jurídica y social tanto a las mujeres víctimas de violencia de género como a sus hijos e hijas. El incremento previsto para estos centros es de más de

109.000 euros, un 18,22% más que el año actual.

Durante el próximo 2016 implantaremos un nuevo protocolo de evaluación y gestión en violencia de género, específico para mujeres que acuden a los recursos de atención pero no interponen denuncia.

También estamos trabajando con el CERMI para implantar un protocolo de coordinación con esta plataforma para la atención de mujeres víctimas de violencia de género que sufren una discapacidad.

Además desarrollaremos actuaciones de sensibilización y prevención de materia de violencia de género dentro del ámbito educativo. Durante el próximo año pondremos a disposición de los centros escolares la guía de detección, derivación e intervención en casos de violencia de género en el ámbito escolar. Con ello pretendemos facilitar herramientas al profesorado y a otros agentes para que sepan cómo actuar ante posibles casos de violencia de género.

También aumentan los fondos propios destinados a actuaciones en materia de igualdad, aunque disminuye la aportación del Fondo Social Europeo. La Dirección General de Mujer dispondrá de 480.000 euros para desarrollar la estrategia de actuaciones de conciliación, a las que van 10.000 euros; actuaciones de promoción de la participación de las mujeres, 46.000 euros; acciones de promoción de la iniciativa y actividad empresarial de mujeres, a la que destinaremos 417.000 euros, lo que supone un incremento de 357.000 respecto al año 2015, y cubrir los gastos de funcionamiento del programa de igualdad con 6.600 euros.

En el capítulo IV, para 2016 la Dirección General de Mujer ha dispuesto en materia de igualdad un presupuesto de 466.000 euros, cuyo importe va destinado, casi en su totalidad, a subvencionar las actuaciones de los ayuntamientos en materia de conciliación de la vida familiar y laboral y otras actuaciones en el ámbito de la igualdad.

Para el próximo año destinaremos 60.000 euros para apoyar el asociacionismo en materia de igualdad, con el objetivo de desarrollar un tejido social colaborativo que permita potenciar actuaciones destinadas a lograr el principio de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Señorías, destinamos recursos para ejecutar políticas activas dirigidas a las mujeres que incluyen la adopción de medidas, la realización de actividades y acciones, que contribuirán a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades, y que además permitirán la incorporación efectiva de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, eliminando toda forma de discriminación por motivo de sexo. Así, las partidas destinadas a estas acciones tienen como misión: por un lado, financiar la promoción de la iniciativa y la actividad empresarial de las mujeres a través de la creación de la red de empresas en igualdad, a través de la implementación de políticas de igualdad, empleabilidad y de desarrollo asociativo; por otra parte, subvencionar la labor de las corporaciones locales para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Como novedad, durante este año pondremos en marcha una nueva estrategia de actuaciones en esta materia, que contemplará acciones formativas destinadas a los profesionales municipales que permitirán desarrollar el principio de igualdad en el personal responsable de estos recursos, y la implantación de un modelo de trabajo en red de los recursos municipales de conciliación en la Región de Murcia, que nos permitirá mejorar la eficiencia de los recursos y la respuesta proporcionada a las mujeres.

Señorías, como decía al principio de mi intervención, esta Consejería asume el compromiso del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez, de todo el Gobierno regional, con las personas más vulnerables, en especial con las personas mayores, con las personas dependientes, con las personas que tienen algún tipo de discapacidad y con aquellas personas que peor lo están pasando, y a los que vamos a destinar para el próximo año 250 millones de euros, más de 250 millones de euros, un 5,56% más que este año 2015. Esta partida corresponde al Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), y se ha distribuido de forma que nos permitirá atender a estos colectivos y sus necesidades con mayor garantía y calidad de servicio. Vamos a destinar al área de discapacidad casi 80 millones de euros, el 31,8% del presupuesto total; a personas mayores, el 30,36%, o lo que es lo mismo, más de 76 millones de euros; y al área de pensiones, valoración y programas de inclusión va destinado un 35,29%, que se traduce en más de 85 millones de euros.

Señores diputados, señoras diputadas, los fondos destinados a la Dirección General de Personas Mayores, 76.164.706 euros, nos van a permitir continuar con el desarrollo de actuaciones que dan

respuesta a las demandas del conjunto de la sociedad murciana. Una de estas actuaciones es la creación de nuevas plazas, tanto en centros de día como en residencias. Con estos presupuestos para el próximo año 2016 se contempla la creación de 120 nuevas plazas de residencia y otras 80 en centros de día en los municipios de Cartagena, Alguazas y La Unión. El objetivo marcado es que estos presupuestos nos permitan atender a más de 4.000 personas mayores en plazas de residencias y centros de día.

Permítanme que profundice un poco más en el presupuesto y concrete que durante el próximo año vamos a destinar casi 46 millones de euros a cubrir las necesidades de las 558 plazas para personas mayores en centros propios, así como los más de 17 centros sociales de personas mayores que dependen del IMAS y que prestan servicio a más de 100.000 mayores en toda la Región. También de las 1.899 plazas, casi 1.900, en residencias, 991 en centros de día, la prestación de los servicios correspondiente a los 150 usuarios del servicio de ayuda a domicilio que la Comunidad tiene conveniados con los ayuntamientos de Puerto Lumbreras, La Unión y Alcantarilla, y que durante el próximo año llevaremos a cabo una ampliación del servicio de ayuda a domicilio para que todos los municipios puedan contar con este servicio en las mismas condiciones que estos tres municipios. Y por último, la prestación del servicio de teleasistencia, que actualmente atiende a 4.223 usuarios.

Por otro lado, se destinan 3.900.000 euros a 553 plazas vinculadas a residencias, 682 prestaciones vinculadas al servicio de ayuda a domicilio y a otras prestaciones vinculadas al servicio de estancias diurnas. Del mismo modo, prevemos ampliar los servicios de teleasistencia, incorporando programas como el NeuroTAD y la Telemonitorización. En definitiva, pretendemos llegar a más de 5.000 beneficiarios en el servicio de teleasistencia y que a 31 de diciembre sean más de 10.500 personas las que hayan tenido acceso a algún tipo de servicio prestado por la Comunidad.

Señorías, para este Gobierno la prioridad en la actuación con personas mayores es la de contribuir a la permanencia de las mismas dentro del propio entorno familiar y comunitario el mayor tiempo posible, este es el mayor reto al que las administraciones públicas nos enfrentamos. Pretendemos ir más allá de la tradicional política de cobertura asistencial, por eso nuestra actividad también se centra en el desarrollo de políticas de envejecimiento activo y de promoción de la autonomía personal, por eso reforzamos servicios como la teleasistencia, los centros de día o los centros sociales.

Los centros sociales se erigen como el punto de encuentro social de las personas mayores que disfrutan de una buena autonomía, en estos centros miles de personas encuentran un medio que les permite mantener, o incluso mejorar, su salud, tanto física como emocional, gozando así de una mayor calidad de vida. Con este objetivo de mejorar o mantener tanto la salud física como emocional desarrollamos más de 250 talleres relacionados con diferentes ámbitos y temáticas, como la gerontogimnasia, taichí, yoga, senderismo, manualidades y un largo etcétera. Talleres a los que se suman cada vez con mayor frecuencia los relacionados con la formación y adaptación a las nuevas tecnologías, cada vez más demandadas por nuestros mayores.

También trabajamos en la inclusión o el diálogo intergeneracional, y por ello colaboramos con la Universidad de Murcia en un proyecto de envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional, que recibió el premio de investigación e innovación social. Proyecto único en Europa y del que nos sentimos enormemente orgullosos, tanto que lo hemos tomado de modelo y estamos trabajando para fomentarlo en todos los centros del IMAS. Las personas mayores deben envejecer disfrutando de todas las posibilidades que existen en su entorno social, sin llegar a renunciar nunca a mantener ciertos niveles de independencia y autodeterminación. Precisamente, esos ciertos niveles mínimos de independencia es lo que debemos ayudar a conseguir a las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Por ello la Dirección General de Personas con Discapacidad tiene presupuestados para 2016 casi 80 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 6%. Con el presupuesto destinado a esta Dirección General se afrontará el mantenimiento de la atención directa o indirecta de más de 15.000 personas con discapacidad.

Estamos hablando, señorías, por un lado, de un total de 4.189 plazas públicas para personas con discapacidad, distribuidas de la siguiente manera: 1.221 de atención residencial, 2.270 de atención diurna, 130 de viviendas tuteladas, 189 para servicios de la promoción de la autonomía y 379 de teleasistencia. Por otro lado, 7.677 personas con discapacidad son atendidas a través del movimiento

asociativo que da apoyo a las personas con diversidad funcional, principalmente en el ámbito de la discapacidad física u orgánica. El objetivo de esta actuación es facilitar el acceso de estas personas a recursos de información y asesoramiento a través de asociaciones integradas en las Federaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMDIF), de Personas Sordas (FESORMU), y de personas con lesiones medulares (ASPAYM). Asimismo es importante subrayar que, con relación a la atención temprana, se financian 32 centros de desarrollo infantil y atención temprana, que prestan servicio a más de 3.700 menores y a sus familias, con un total de 4,5 millones.

Para el ejercicio 2016 hemos previsto un incremento de 160 plazas, con el objetivo de alcanzar las 384, lo que nos situaría en 4.573 plazas públicas de atención diurna residencial, promoción de la autonomía personal, teleasistencia, ayuda a domicilio, así como el fuerte impulso a las prestaciones vinculadas al servicio, con el fin de favorecer la elección del usuario, el mantenimiento en su entorno y la atención personalizada.

Además, señorías, este presupuesto que les presento permitirá poner en marcha proyectos de extraordinaria importancia, como la apertura de una residencia en Yecla con 21 plazas para atender a personas con discapacidad intelectual, un centro de promoción de la autonomía personal con capacidad para 30 personas en Murcia, y una vivienda tutelada en el municipio de Águilas con capacidad para 8 personas.

También les quiero hablar, señorías, de la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, que cuenta para el próximo año con una partida presupuestaria de 433.633 euros. A lo largo de este año 2015 se han atendido a 652 personas, un 5% más que el año anterior. En concreto, las personas tuteladas actualmente ascienden a 484 y son en su mayoría personas mayores, personas con discapacidad intelectual y personas con enfermedad mental. La Fundación lleva a cabo una labor extraordinaria para proteger y apoyar a las personas más vulnerables de nuestra región.

Me queda por explicarles la finalidad del 35,29% del presupuesto del IMAS, que está destinado a pensiones, valoración y programas de inclusión. En total son más de 85,5 millones, que nos permitirán desarrollar actuaciones en materia de lucha contra la pobreza y mejora de la empleabilidad de los grupos más vulnerables, realizar las actuaciones necesarias en materia de valoración de la discapacidad, actuaciones en materia de dependencia, pensiones no contributivas y, por supuesto, ayudas individuales a personas con discapacidad.

Con este presupuesto se dará protección a las 150.000 personas con discapacidad protegible, a las 38.000 personas en riesgo de exclusión social o que se encuentran en exclusión y a más de 20.000 personas dependientes con la ayuda económica de cuidados en el entorno familiar, total, más de 200.000 personas que de una forma u otra les posibilitamos tener una vida más digna.

La partida presupuestaria más importante es la destinada a las actuaciones en materia de lucha contra la pobreza y mejora de la empleabilidad de los grupos más vulnerables. Las actuaciones del IMAS se centrarán durante el próximo año 2016 en prestaciones destinadas a personas en situación o en riesgo de exclusión, por un lado, y las subvenciones dirigidas a ONG y corporaciones locales, por otro.

La concesión de prestaciones económicas o ayudas dirigidas a cubrir necesidades básicas de personas en situación de riesgo o exclusión social, me refiero a la renta básica de inserción, a las ayudas destinadas a menores en riesgo o en situación de exclusión social y a las ayudas para mujeres víctimas de violencia de género.

Durante el año 2016, tal y como anuncié hace escasas semanas, vamos a incrementar la partida destinada a renta básica de inserción: un 60% si nos atenemos a lo presupuestado para 2015, o más de un 30%, si tomamos lo ejecutado hasta final de año de 2015. La cuestión es que la partida contemplada es de 14 millones de euros, lo que nos permitirá poder llegar a unas 6.000 familias, que supone cubrir una población aproximada de 16.000 personas hasta final de 2016.

Las ayudas periódicas de inserción y protección social, las llamadas APIP, cuya finalidad es la de asegurar la atención de los menores y su permanencia en la unidad familiar de menores cuyas familias apenas disponen de medios que permitan garantizar su subsistencia, se mantendrán en los 843.000 euros, y con ellas podremos ayudar a más de 200 familias y a casi 650 menores.

Se gestionarán también las ayudas de las pensiones no contributivas, que se conceden a más de 16.000 personas sin recursos.

Para las mujeres víctimas de violencia de género en riesgo o en situación de exclusión social las ayudas ascienden a 150.000 euros, y la finalidad de las mismas no es otra que dar cobertura a las necesidades básicas de estas mujeres.

Las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y entidades locales para el desarrollo de programas de inserción social y laboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión social, vamos a poner a disposición de las entidades sin ánimo de lucro de las corporaciones locales un total de 2.442.000 euros, para el desarrollo de actuaciones dirigidas específicamente a las personas en riesgo de exclusión social, que además están cofinanciadas en un 80% por el Fondo Social Europeo para los siguientes programas: más de 1,5 millones de euros a entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de desarrollar 24 programas de empleabilidad, en los que se estima que participarán aproximadamente 2.000 personas; a las corporaciones locales les corresponde una subvención de 300.000 euros anuales, de aquí a 2020, para el desarrollo de actuaciones que estimamos permitirán atender a unas 400 personas al año. Por último, en el marco del Programa de Empleo Juvenil 2014-2020 para desarrollar itinerarios dirigidos específicamente a jóvenes en situación o en riesgo de exclusión social destinaremos casi 900.000 euros para el desarrollo de 12 programas, que contarán con la participación de 600 jóvenes de toda la Región.

Señorías, con estos programas de empleabilidad que les he mencionado se presta formación para el desarrollo personal y social de estas personas, formación laboral acreditativa y búsqueda activa de empleo a más de 3.000 personas, a las que también se les ofrece orientación laboral, logrando que al menos 500 de estas personas accedan a un contrato laboral al término del programa.

Con cargo a los fondos de la Comunidad Autónoma las ayudas para programas de inserción, las llamadas APIP, contarán en 2016 con una consignación de 160.000 euros, con los que se pretende favorecer la contratación de al menos 20 personas en organizaciones no gubernamentales.

El Plan de Desarrollo Gitano, cofinanciado por el Gobierno de España, verá incrementada su financiación base de 49.000 euros en 118.740, gracias a las aportaciones de la Comunidad Autónoma, por lo que las actuaciones de los proyectos de inclusión y promoción social de este colectivo, que se desarrollan en 8 municipios, quedarán cubiertos con un total de casi 168.000 euros para un mejor desarrollo de las mismas, atendiendo a más 1.700 personas.

Respecto a las actuaciones en materia de valoración de discapacidad, hemos incrementado en 11 personas el equipo de valoración de discapacidad, de estas 11 personas 4 son médicos 3 psicólogos y 4 trabajadores sociales, con el fin de reducir el tiempo en la resolución de reconocimiento del grado de discapacidad a tres meses. Además hemos comenzado ya a expedir la tarjeta de discapacidad, que permitirá a quienes ostentan esta condición acreditar de forma ágil y cómoda su grado de discapacidad y acceder a determinados servicios que les permitirán mejorar su calidad de vida. Hasta la fecha se han recibido 4.227 solicitudes y ya se han entregado 3.170 tarjetas. Durante el próximo año, 2016, esperamos que las más de 150.000 personas que tienen reconocida esta condición soliciten la tarjeta para que puedan disponer de este documento.

En materia de dependencia, 2016 será el año en el que se reduzcan los plazos para la asignación de prestaciones del sistema de dependencia en la Región de Murcia, gracias a la incorporación de siete trabajadores sociales más a la plantilla. Además, durante el próximo año el número de personas beneficiarias del sistema de atención a la dependencia en la Región de Murcia aumentará ostensiblemente con la entrada en vigor del grado 1.

Para el próximo año hemos incrementado también la partida presupuestaria destinada a la ayuda de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar en un 6%, y alcanzará la cifra de más de 60 millones de euros.

Debo recordarles, señorías, que en 2016 no habrá que abonar las tasas para solicitar la revisión del grado de discapacidad y dependencia, de lo que se beneficiarán cerca de 10.000 personas, y que aquellas personas que tienen rentas bajas tampoco tendrán que abonar la tasa para la primera solicitud.

Señorías, como novedad, para el próximo año 2016 el IMAS ha creado una partida de 200.000 euros para la concesión de ayudas a personas afectadas con discapacidad que precisen de determinados servicios, tratamientos o adquisición de ayudas técnicas, como audífonos, camas articuladas, etc.

Nuestras estimaciones son que 400 personas podrán beneficiarse de estas ayudas.

Finalmente destinaremos 100.000 euros, a modo de subvención, que irán destinados a ONG que trabajan en el ámbito de la empleabilidad y desarrollen programas que permitan facilitar la incorporación laboral a personas que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social.

Señorías, hemos trabajado durante todos estos meses que llevamos en el Gobierno de la Región mano a mano con todas y cada una de las organizaciones de nuestro ámbito competencial, y juntos hemos establecido las prioridades y los objetivos a conseguir durante el año 2016. Estos son, por tanto, unos presupuestos participativos y que responden a las necesidades y demandas de todas y cada una de las personas a las que pretendemos llegar.

Les pido, como siempre, que se sumen y colaboren con el trabajo que estamos realizando, a buen seguro su participación constructiva servirá para que esta región, la Región de Murcia, en la que vivimos, pueda tener uno de los mejores sistemas de protección social del territorio nacional.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejera.

Vamos a interrumpir la sesión para atender a los medios de comunicación y la reiniciamos a las 18:30.

Gracias, señorías.

Señorías, ocupen sus escaños, va a dar comienzo la Comisión.

Gracias, señorías.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cano Hernández tiene la palabra.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señora Tomás, la importancia de lo que vamos a ver hoy aquí se traduce en que las filas de números de los presupuestos son las que determinarán la verdadera materia de nuestra solidaridad, el compromiso real que adquirimos con los que más lo necesitan, nuestro trabajo, para lo que estamos aquí. Lo que hacemos repercutirá de modo visible en la vida de mucha gente.

La política social tiene una importancia capital en nuestra región y las necesidades no hacen más que aumentar, por los efectos de la crisis y porque la Administración no ha sabido estar a la altura en la atención a las crecientes necesidades y a la protección de los colectivos más desfavorecidos.

De siempre se les ha llenado la boca de palabras grandilocuentes acerca de lo importante que eran las personas, centro de todos sus desvelos, (dependencia, exclusión social, atención a colectivos desfavorecidos...), se hartaron de hablar de eso, de promover políticas sociales y sanitarias... ¡cuántas palabras!

Por cierto, hace dos años su antecesora desgranó la inteligente estrategia de unir en una misma Consejería la dirección de materias sociales que permitieran abordar una propuesta de mejor organización, evitando duplicidades. Tiempos perdidos e ineficiencias en el gasto económico, y a renglón seguido, otra vez, asegurar que las personas sería su prioridad vital, para luego meter la mano en los cepillos con la consiguiente bajada en los presupuestos.

Ahora, y con la perspectiva que nos da el tiempo, sabemos que no cumplieron y que las ayudas no llegaron, que las partidas presupuestarias volaban para otros menesteres, dejando a las personas con sus prestaciones concedidas pero sin un euro, y la única vía era la resignación o los tribunales. Sucedió en dependencia, en renta básica, en las plazas que nunca llegaban. Todavía hoy las listas de espera para residencias es alarmantemente alta y muchos de nuestros mayores están angustiados porque su atención no llega. Esas 120 plazas que hoy a anunciado aquí creemos que tampoco serán suficientes. Y todo esto adobado con una ausencia normativa regulatoria propia de países subdesarrollados. Tenemos algunas leyes, sí, pero sin reglamentos para aplicarlos de forma transparente.

Y esto que ha oído tantas veces de mi boca, señora consejera, no es un tema menor, y no lo es porque para regular esta creciente necesidad y asegurar la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios necesitamos reglamentos de esas leyes, para que no se queden en papel mojado, en manos de los que gobiernan y sin garantías jurídicas.

Cada vez es mayor el volumen de negocio que se mueve alrededor de los servicios sociales, por lo que si alguna urgencia tiene usted ahora es ordenar ese desastre normativo existente en la materia que nos ocupa. Desde todos los sectores hay peticiones en este sentido, así que no demore usted ni un día más este tema. Lo necesitan los usuarios, las entidades del Tercer Sector y también las mercantiles que operan en nuestra región. Las reglas de juego tienen que estar claras para todos, con transparencia y cumpliendo todos los requisitos, como manda la ley, para asegurar que los mayores, discapacitados o los dependientes tengan la mayor calidad en la prestación de dichos servicios, sin olvidar los controles de servicios de inspección y acreditación, que son ridículos, más que escasos, porque no tienen más que tres inspectores para 4.000 centros, entidades y servicios, lo cual nos lleva a pensar la poca voluntad política de garantizar esta calidad en las prestaciones.

Si alguien de los presentes conoce el sector es usted, señora consejera, por eso me sorprende su autodenominada revolución social. Si bien es cierto que se han incrementado los presupuestos, no es menos cierto que no lo hacen en la cuantía necesaria. Cuando oíamos a los representantes de EAPN decir en la Comisión de la Pobreza que estaban negociando llegar al 75 o al 80% del IPREM en las prestaciones por renta básica, no podemos dejar de sorprendernos; primero, porque el 75% es el mínimo que establece la ley, y porque la verdadera revolución, señora consejera, sería devolver la dignidad a muchas miles de personas. Esto, señora Tomás, parece más miseria para todos que otra cosa, y créame si le digo que me gustaría estar equivocada. Y es en este punto cuando vemos que la mejora no va a llegar a todos, cuando hay que dirigir la mirada a los números.

El anuncio de una flamante Consejería de Familia e Igualdad la justificaron por la importancia del asunto, parece que con la excusa de complacer a los colectivos que así lo pidieron a su Gobierno. Pero he aquí que entramos en la gran paradoja, por un lado tenemos la Consejería de Familia e Igualdad y por otro el IMAS. De 291 millones de euros se destinan 242 al IMAS, duplicidad de altos cargos, gabinete, funcionarios y gastos de funcionamiento. Total, sin contar su sueldo, señora consejera, 1.703.123 euros cuesta la Consejería repetida.

Si no fuese bastante, han previsto otros 3.635.551 euros en trabajos técnicos para empresas externas.

Señora Tomás, hay más jefes que indios en su Consejería, han creado un *staff* para gobernar el IMAS y a este para que administre el grueso del presupuesto. El propio nombre ya habla suficientemente de sus ingenios y mundos virtuales. Política social, señora, hagan política social y dejen de una vez los inventos y las manipulaciones y los experimentos con el dinero que no es suyo, que es de todos.

Explique ahora, si puede, por poner un ejemplo, por qué la Consejería de Sanidad y Política Social gastó hace un par de años unos 40.000 euros en trasladar el Servicio del Menor para ahorrar en alquileres, lo cual estaba bastante bien, y ahora lo quieren volver a trasladar a la avenida de La Fama, o lo han hecho ya, no lo sé. Eso, a su vez, supondrá trasladar a otro montón de gente y equipos, más dinero, a otras dependencias. Esa forma de conducirse no es que sea ineficiente, que lo es, es que es inmoral. Gastar de esa manera es un principio de corrupción, porque ni siquiera siendo ricos está justificado dilapidar los recursos públicos de forma irresponsable y caprichosa. ¿Cuál es la ventaja que ganamos con ese despilfarro?

Lo mismo cabe decir de la separación de las consejerías. ¿Cuánto ha costado la fiesta? 1.700.000 más gastos de instalación de la consejera de Sanidad y su *staff*. De verdad que me da coraje ver cómo se conducen ustedes con los dineros que son de todos.

Y por si esto no fuera llamativo en sí mismo, disponen ustedes, sólo en su Consejería, de cerca de 2 millones de euros para estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas. Señora consejera, encargue los trabajos que necesite al personal de nuestra Administración, que está sobradamente preparado para hacer esos trabajos. Sí, a ese personal que da clases en la Universidad y le buscan por su acreditada preparación. ¿Qué trabajos son esos?, ¿a quién va todo ese dinero?

Y en la partida de “otros”, sin especificar, la cantidad también asciende a una buena suma. Esta duplicidad que ustedes han creado es falaz. Donde tanta necesidad de ahorro y buena gestión hace falta, ustedes han cogido el atajo, un atajo, el más fácil, cómodo, para gestionar mucho dinero, señora consejera, pero ineficiente a todas luces, y caro, muy caro. No se puede entender que hablen de sostenibilidad del sistema y amplíen en cargos y estructura cuando no está plenamente justificado. Si hubiesen fundido el IMAS y la Consejería eso sí habría sido creíble, señora consejera, y el ahorro considerable, una revolución social. Pero da la impresión que le han hecho a usted una Consejería a su medida, y dada su experiencia y preparación creo que no le han hecho ningún favor. Dispondrían de una mayor caudal de dinero para atender las múltiples necesidades y todos se lo habríamos agradecido. Pero así, lo que parece y se comenta por ahí, lo cual aborrezco como mujer y como ciudadana de esta región, es que se está acomodando la Administración a sus deseos, antojo y comodidad.

Usted ha prometido mucho a muchos colectivos y ahora es la hora de cumplir, y esto va a ser más difícil, y será peor si el dinero no va a donde tienen que ir. ¿Cómo va a explicar a las asociaciones que ha dejado de la mano, a esas que se ha quitado de encima y manda otra a ventanilla, me refiero a la ventanilla de la Consejería de Sanidad? ¿Cómo ha diferenciado a las entidades que van a acudir a la concurrencia competitiva y las que van por subvención directa? La vamos a vigilar en las partidas y le daremos nombres cuando llegue la ocasión.

Por cierto, el incremento de la renta básica. ¿A cuántos dejará fuera esta vez esta revolución social?

¿Le parece a usted que se ha generado necesaria dotación para la inserción?, que es la segunda parte y la necesaria absolutamente.

De la lectura de sus presupuestos y de haberla escuchado esta tarde aquí no podemos concluir que haya mucho de esto, nos tememos. ¿Dónde está el proyecto de colaboración con los ayuntamientos para sacar adelante la inserción de todas las personas en exclusión? ¿Cuál es la partida? Para los ayuntamientos, 300.000 euros, como usted ha dicho.

Eran ustedes los de las cañas y los peces, ¿dónde está la caña?, ¿quién la paga?, ¿han pensado en eso?

Los fondos destinados a los programas de inserción para personas en exclusión parece una broma de mal gusto. Pero si esa miseria no la van a colocar ni en los programas municipales, acabáramos. A los ayuntamientos, señora consejera, porque ahí, con esos 300.000 euros es con lo que tienen que hacerlo y arreglarlo, y parece que va a ser un poco insuficiente. A usted le falta en esta partida de lo que le sobra en otras, pues a lo mejor unos 10 millones de euros, que entiendo que son demasiado, pero también hay donde ahorrar.

No hay en todo el presupuesto de la CARM una sola pista que nos permita sospechar que planean un programa que devuelva la dignidad y el empleo a todos los excluidos de nuestra región, a través de programas municipales, no lo tienen vertebrado, señora consejera. Ese es el ámbito donde debe actuarse, porque es donde se lucha con el problema cada día. ¿Es que no se fían de los ayuntamientos? Si saben más de esto que ustedes, que todos nosotros, si ya lo hacían cuando no existían ni las autonomías.

Consejera, valoramos positivamente la tendencia que han mostrado a aumentar las partidas de atención directa, era mucha la necesidad, cualquier incremento era bienvenido.

No todo es crítica. Lo que nos desilusiona es ver que una vez más actúan sin planes que dinamicen a nuestra ciudadanía, las rentas miserables son limosnas, sin inserción, solo son un intento fallido porque convierten a sus destinatarios en asistidos.

La política social debe....

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora Cano, debe ir terminando.

SRA. CANO MOLINA:

Termino, señor presidente.

La política social debe usar los recursos públicos para devolver a los más debilitados su dignidad, su orgullo de pertenecer a la sociedad. La exclusión también se genera cuando uno se limita a cubrirse la espalda con actuaciones como las que hemos criticado. Hacen falta políticas valientes y creativas, esas que ustedes o no saben o no quieren poner en marcha.

Y a pesar de todo lo dicho, señora consejera, le deseo, le deseamos la mejor de las suertes, porque en la medida que usted lo haga bien todos saldremos beneficiados.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cano.

Señora Casaldueiro Jódar, tiene la palabra.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente, señorías.

Señora Tomás, en primer lugar quiero desearle suerte, suerte para poder hacer con 309.000 euros más todo lo que nos ha contado esta tarde y que no han hecho durante este año.

Empiezo con una consideración: no nos vamos a cansar de repetir que la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia machista son asuntos que tienen que ser tratados desde la transversalidad. No estamos hablando de una cuestión aislada perteneciente a un ámbito concreto, por eso reiteramos, una vez más, que la suya no debería ser la Consejería a la que debería de corresponder tratar estos asuntos, por coherencia, porque la igualdad y la erradicación de la violencia machista deben impregnar todas las políticas. Por eso defendemos, y seguiremos haciéndolo, que estas políticas estén adscritas a la Consejería de Presidencia, como sucede en otros lugares.

Por otro lado, tengo que decirle que estos presupuestos que hoy debatimos están cuando menos rozando la ilegalidad. La aplicación de la perspectiva de género es uno de los primeros pasos que hemos de dar si queremos realmente alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, pero es por eso que viene recogida su aplicación a los presupuestos no solo en las recomendaciones de los organismos internacionales, sino en la legislación estatal, la regional, así como en el Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, artículo 46.3. Normativas según las cuáles toda memoria debe ir acompañada de un apartado relativo al impacto por razón de género de todas y cada una de las actuaciones a llevar a cabo por cada sección. No hemos encontrado ningún informe, señora consejera, aunque harán después, seguramente, cuatro folios. Algo que no debería usted consentir como responsable de esta materia.

Vamos al presupuesto en sí. Es fácil hacer un análisis superficial del mismo y quedarnos con dos datos, pero vamos a intentar profundizar un poco más.

El presupuesto total de la Dirección General de la Mujer, efectivamente, se incrementa este año un 10,3% con respecto al año anterior.

El capítulo I, “Gastos de personal”, se incrementa un 5,85% por encima de el del total de la Consejería.

El capítulo II se incrementa en casi 476.000 euros, debido principalmente a la aparición de la partida de “Fomento de la actividad empresarial”, que supuestamente supe a la de “Coordinación de viveros de empresas”, financiada con 330.000 euros procedentes de Fondos de la Unión Europea, así como por la destinada al Centro de Atención de Emergencia a Mujeres Maltratadas.

El programa 313P, de Prevención de contra la violencia de género, experimenta un aumento de 216.000 euros en el capítulo II, por los incrementos de los que hemos hablado antes principalmente. Pero analizando el programa globalmente el presupuesto asciende a la cuantía de 2.008.968 euros para 2016, en comparación a los 2.043.196 euros en el año 2015 de presupuesto definitivo, como usted ha hecho antes con alguna partida. Es decir, el programa en su totalidad 313P para el año 2016 se reduciría en un 1,7%. Además tengo que recordarle que en el año 2012 este mismo programa estaba dotado con 2,5 millones de euros. Aún están ustedes a años luz, si quiera, para empezar a recuperar

lo que nos han hecho retroceder.

El programa 323B, “Igualdad”, asciende, si tomamos como referencia el presupuesto definitivo del año pasado, en 106.000 euros, pero es que en el año 2010 estaba dotado con algo más de 5,4 millones de euros y hoy apenas supera 1.300.000. Y si queremos ser fieles a la verdad expliquen por qué de ambos programas las obligaciones reconocidas netas a octubre de 2015 son en prevención 200.000 euros y en igualdad un millón de euros menos.

Podemos hacer otras consideraciones, como que las transferencias corrientes bajan un 11,72% y que desde 2010 el Programa de protección integral contra la violencia de género empieza a ser recordado de manera brutal, de tal manera que para 2015 el presupuesto era menos de 4.000 euros, cierto que este año es de 62.680, pero es que en 2009 ese programa estaba dotado con medio millón de euros. Además no recuperan ciertas partidas ya eliminadas en otros años, como la difusión de recursos, actividades y buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades, así como las subvenciones a mujeres víctimas en situación de emergencia, que se sigue dotando año tras año con un euro.

Señora consejera, me gustaría preguntarle si está usted realmente satisfecha con los presupuestos destinados para estas materias en su Consejería. Díganos si cree que es suficiente para comenzar a reactivar la red de CAVIS, las agencias de igualdad, muchas de las cuales han desaparecido. Me gustaría que lo dijera con sinceridad, porque esta es una cuestión demasiado seria, de la que dependen la seguridad, la tranquilidad y las ganas de avanzar de muchas mujeres de la Región de Murcia.

Esa revolución social, de la que hablaba mi compañera, comienza tomando conciencia de la situación de partida, es un buen punto de partida.

Hagámoslo entre todos, aunque ello le suponga reconocer lo nefasto de las políticas que han venido ejecutando en estas materias durante los últimos años.

Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Casalduero.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Navarro tiene la palabra.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera y equipo de apoyo de la Consejería.

Buenas tardes.

Hoy viene a presentarnos los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, una Consejería que en las últimas legislaturas ha estado compartida con la de Trabajo y Sanidad, salvo en la VII legislatura que era Consejería de Política Social, y que en esta legislatura vuelve a recuperar su importancia por el momento de emergencia social en el que se encuentra esta región. Aunque he de decirle que el nombre de la Consejería dulcifica la situación insostenible que sufren miles de murcianas y murcianos a consecuencia de la pérdida de sus derechos sociales y de las garantías mínimas que les permiten vivir con dignidad.

Valoramos su trabajo y esfuerzo en mejorar esta realidad. La puesta en marcha de la tarjeta de discapacidad, la creación de la Mesa del Tercer Sector, la puesta en marcha de la Comisión mixta de Impulso a la vivienda, el aumento de la renta básica, la modificación de la Ley de Dependencia... pero nos presenta un presupuesto que no significa un cambio de la naturaleza de las cosas. Estamos ante unos presupuestos que intentan en algunos aspectos paliar esta lamentable situación social, por la irresponsable acción política de últimos gobiernos, y en otros casos solo alcanza a maquillarla. Un presupuesto que, según usted nos dice, es muy social, que aumenta en relación al del año anterior. Que si bien es cierto que aumenta en un 5,37%, la realidad es que no llega a alcanzar ni el del año 2010, 2011 o 2012. En realidad, ha disminuido en torno a un 5,5% desde el año 2010, justo en los peores años de mayor emergencia social ha disminuido este presupuesto.

Hoy en mi intervención, señora consejera, he de señalar aquellas situaciones que desde su Consejería no se han abordado suficientemente, no se han tenido en cuenta o se han hecho mal. Y es que

esta Consejería precisamente no ha gozado de muy buena gestión presupuestaria. Ejemplo de ello, las cuentas del IMAS, que cerró en 2014 con cerca de 20 millones de euros sin gastar; 2013, 14,6 millones; 2012, 22 millones; 2011, 26 millones..., así año tras año, mientras familias dependientes y personas en extrema pobreza tenían expedientes pendientes sin resolver.

Y hablando de pobreza, las cifras actuales indican que la pobreza y la exclusión social sitúan a la Región de Murcia como la comunidad autónoma con la mayor tasa de riesgo de pobreza del país, un 37%, es decir, 545.000 personas, y un 8%, unas 125.000 personas, en pobreza severa, con ingresos de menos de 300 euros al mes, a esto hay que sumarle una tasa de paro del 23,4%, y, además, de los que trabajan un 25% lo hacen de forma temporal. Estas cifras nos demuestran que la pobreza debe ser tratada como una cuestión política de primer orden.

Hemos de reconocer, y nos alegramos por ello, que desde su Consejería se han intentado enmendar cuestiones que se encontraban en primera línea de reivindicación, como es el aumento del presupuesto para la renta básica de inserción.

En el Plan de Rescate Ciudadano de Podemos considerábamos urgente y prioritario aplicar correctamente la renta básica como medida inicial de lucha contra la pobreza, y es urgente que se dote del presupuesto necesario, que si bien es cierto que se ha ampliado a 14 millones no es suficiente. Este año se han ejecutado 10,5 millones para dar cobertura a casi 5.000 beneficiarios.

Para este año, señora consejera, ha asumido el compromiso de poner en marcha el reglamento que obliga la ley, que supondrá que la renta básica será del 75% del IPREM, unos 399 euros al mes. Por cierto, un reglamento que después de ocho años de la ley sigue sin estar aprobado. Esta cuantía aumentaría en 100 euros al mes lo que se viene pagando actualmente. Para poder aplicar este reglamento, y siendo muy optimistas, pensando que la demanda no va a aumentar, aunque el índice AROPE viene indicando lo contrario, sigue aumentando año tras año, se necesitan 6 millones más de lo ejecutado en este mismo año, por lo que son necesarios, al menos, 16,5 millones para dar cobertura a su compromiso y a las demandas actuales. Pero hoy ha venido a decirnos que aún así va a aumentar mil solicitudes más, para mil personas más; no me salen los números, señora consejera. Si con los 5.000 actuales no da con lo que ha presupuestado, si amplía en mil personas más, no lo sé.

Por otro lado, esta norma de renta básica establece que quienes reciban estas ayudas participen en programas de inserción social y laboral que los saquen de su situación de exclusión, medidas para la inserción que no están contempladas en estos presupuestos.

También he de señalar que la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, con un presupuesto que ha ido disminuyendo desde 2011, se limita en la actualidad solo a la renta básica.

Cientos de familias, personas con discapacidad, mayores, con rentas muy bajas precisan ayudas para arreglo de viviendas, adquisición de equipamiento básico para el hogar, pago de alquileres, pago de suministros básicos... y no existe ninguna línea de apoyo para cubrir estas cuestiones. Es necesario que se concedan ayudas complementarias para las rentas bajas. Son demasiados años que en los pilares esenciales del Plan de Inserción y Protección Social se mantienen nominalmente sin ninguna dotación, como es el caso de las ayudas no periódicas de inserción y protección social o las ayudas individualizadas a programas de inserción. Señora consejera, la pobreza no tiene espera.

Si hablamos de dependencia, las prestaciones para la dependencia, si bien es cierto que han aumentando en el presupuesto con respecto al año anterior, la dotación actual no alcanza a la del año 2011, una partida que ha decrecido a lo largo de estos últimos cuatro años en torno a un 4,8%.

Reconocemos la modificación del régimen de acceso a la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales. Reforma que viene a reponer la injusticia e ilegalidad de haber impedido recibir prestaciones reconocidas con anterioridad. Valoramos también positivamente la modificación de la intensidad en su prestación, así como que las comunidades hereditarias puedan reclamar los atrasos devengados y no percibidos por las personas dependientes fallecidas. Valoramos también lo que debía ser una normalidad en los procedimientos administrativos, el que se resuelvan con la máxima rapidez, que hoy se convierten en mención especial por ser cuestión extraordinaria, pero insuficiente porque siguen sin cumplir los plazos que marca la ley. Pero esta reforma no ha abordado una mejora de la prestación, se quedan fuera muchas hijas de cuidadoras, por-

que siguen siendo en la mayoría mujeres, que no conviven con sus padres dependientes. Además, desde su Consejería, no se han desarrollado todos los servicios que ofrece el catálogo del sistema de dependencia para poder dar cobertura al gran número de dependientes que no pueden acceder a esta prestación. Siguen siendo medidas insuficientes.

Es destacable que las personas con grado 1 de dependencia tengan derecho a solicitar servicios y prestaciones desde mediados de este año, derecho que, aunque estaba reconocido por ley, quedó en suspenso por sus políticas de recortes. Pero sigue dejando desprotegidos a los mayores con grado 1 y a los mayores que no tienen reconocido ningún grado, porque sólo podrán solicitar plaza en una residencia pública por medio de la fórmula de emergencia social, y actualmente no existe plaza alguna. Y además, en cuanto a inversiones para centros, se mantiene la misma dotación. Con sus políticas está haciendo que los cuidados para atender a la dependencia sean domiciliarios.

Además he de señalar que según el Pacto Contra la Pobreza, con el que su partido se comprometió, tenía que poner en marcha dispositivos de acogida en periodo de convalecencia para personas sin hogar con alta hospitalaria, y actualmente no hay dotadas plazas para urgencia social. Esta situación implica que o bien se deja sin cobertura a las personas más vulnerables, o bien se satura el sistema hospitalario, con las consecuencias de ocupación de recursos y gasto ineficiente.

Y otro dato a tener en cuenta es el gran número de familias con dependientes grado 1 que no pueden beneficiarse de la prestación económica vinculada al servicio de ayuda a domicilio, porque tienen que pagar a una empresa por adelantado para que después el IMAS les devuelva el dinero, es decir, que hay que tener capacidad económica para hacer frente al pago adelantado de las facturas del servicio. Señora consejera, ¿para cuándo un servicio de ayuda a domicilio de gestión pública? ¿Y cómo pretende que se hagan cargo los ayuntamientos si ha disminuido la financiación para que puedan prestar este servicio y el de la teleasistencia?

Y sigo, continúo hablando de mayores, ¿qué me puede decir de la lista de espera de más de 400 personas que llevan esperando un año para obtener plaza en las residencias?, ¿se han dotado más centros?

La partida presupuestaria en inversiones para centros va destinada solamente a la adecuación de la residencia de mayores de San Pedro del Pinatar, y no solo eso, sino que algunos centros que están funcionando plenamente, y no es la primera vez que se lo digo, en inmejorables condiciones, se ven abocados a cerrar porque su Consejería no destina ni un euro al rescate de residencias y centros de día municipales, como es el caso de la residencia de Ceutí.

Hay centros de día de mayores con plazas concertadas que no se cubren porque deben pagar el copago, y además 140 euros por la comida. No hace una política para mejorar la calidad de vida de todas las personas que lo puedan necesitar, es una política paliativa in extremis.

Y en cuanto a familia e infancia, para Podemos entendemos que la familia es la institución básica de la sociedad para garantizar la reducción de las causas de riesgo social, para estos fines se destina un 0,42% del total del presupuesto. ¿Se pueden desarrollar programas de apoyo a la familia para mejorar las condiciones de vida de los menores y su familia con este importe? Para ser la Consejería de Familia parece que tiene poco peso.

En cuanto a menores, valoramos el presupuesto destinado a menores tutelados, pero es necesaria una política de prevención, que actualmente no cuenta con dotación.

En cuanto a la lucha contra la pobreza infantil, según el Pacto firmado Contra la Pobreza en mayo de este mismo año, se comprometieron a implantar una prestación económica por hijo/hija menor de edad, para todas las familias con ingresos en el umbral de la pobreza.

Las ayudas periódicas de inserción y protección social, ayudas destinadas a familias con menores a su cargo en situación de riesgo social, siguen suspendidas desde 2014, y tampoco se han previsto en este presupuesto, lo que supone una reducción en torno al 44% desde el año 2010.

Y si hablamos de igualdad de oportunidades, el otro gran pilar de su Consejería, la igualdad, consagrada en nuestra Constitución, se presupuesta para llevarla a cabo un 0,44% del total del presupuesto. En el periodo que va de 2010 a 2016 se ha disminuido en más de un 76% el importe destinado a las políticas de igualdad, parece que no es un pilar muy fundamental en su Consejería.

El montante total de la partida destinada a la Dirección General de la Mujer supone un 1,11% del total del presupuesto, destinando a erradicar la violencia de género el 0,67%, algo más de 2 millones

de euros.

Las ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia de género se dotan con 150.000 euros. ¿Para cuántas alcanza este importe?

En el periodo que va de 2010 a 2015 se ha disminuido en más de un 15% el importe destinado a erradicar la violencia de género. Y para usted reforzar la protección a las víctimas se hace a través de la buena voluntad y la solidaridad con la Unidad de Primeros Auxilios Psicológicos de los voluntarios de protección social, una labor altruista y sin dotación.

El Punto de Encuentro Familiar de Violencia de Género, un servicio que servirá para facilitar el cumplimiento del régimen de visitas, se dota con una inversión de mil euros.

Esto, señora consejera, no es hacer política para eliminar la desigualdad ni erradicar la violencia de género. La realidad es que estamos asistiendo a un progresivo desmantelamiento de las políticas de igualdad, y la violencia de género no se erradica con la celebración de días conmemorativos y declaraciones institucionales, hacen falta políticas activas.

La atención a las víctimas de violencia de género debe ser una actuación prioritaria. Una víctima de violencia de género más supone un fracaso de esta sociedad y de sus individuos, y resulta intolerable su asunción natural por parte de su Gobierno como un mero dato estadístico.

Reclamamos nuevas medidas en materia de prevención y protección, derecho a una solución habitacional aun si haber denunciado, protección jurídica que debe ir más allá de la mera cobertura del procedimiento penal, y búsqueda de alternativas de empleo que permitan a las víctimas acceder a un horizonte vital, digno y que ofrezcan la mayor seguridad. Le recuerdo que la crisis en la Región de Murcia tiene cara de mujer.

Y en cuanto a vivienda, siguen sin atender las necesidades que tienen las personas más vulnerables, un derecho constitucional, tener una vivienda digna. No hay una respuesta pública a los alquileres solidarios, se siguen expulsando a familias de sus casas sin que nadie les ofrezca una alternativa habitacional. Y si nos habla de un plan para erradicación del chabolismo, junto con la Consejería de Fomento, ese plan solamente da para 15 viviendas.

En definitiva, señora consejera, es un presupuesto que no viene a modificar las desigualdades estructurales con políticas sociales estructurales. Es un presupuesto en el que no hay revolución social, como usted nos dijo en su última intervención en esta cámara. Un presupuesto que para hacer frente a derechos subjetivos, como es la dependencia o la renta básica, recorta en lo que es la atención en sí de los servicios sociales, disminuye la atención a la familia e infancia, deja sin efecto ayudas discrecionales que existían para atender situaciones excepcionales y que desaparecieron en 2012. Tampoco hay ayudas no periódicas de inserción social, que desaparecieron en 2010. Disminuye la atención a la igualdad, la atención a la mujer. No se puede hacer frente a la pobreza y la desigualdad por medio de enfoques limitados de protección social o creyendo que los beneficios del crecimiento económico lleguen de una manera suficiente por efecto de goteo a los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Navarro.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, directivos.

Bien, yo desde luego a la señora consejera le deseo, vaya de antemano, toda la suerte del mundo y ojalá que todo eso que nos ha dicho que va a hacer salga adelante, pero he de decirle que en principio pienso que esta Consejería tiene un gran problema, y es que el Gobierno de la Región sigue sin tener claras las prioridades de las políticas sociales.

Cuando no se hace frente a los problemas de un manera rotunda y decidida, estos terminan por

hacerse crónicos, que es lo que está ocurriendo en nuestra región desde hace ya años, sobre todo desde que empezó la crisis.

Y al analizar el presupuesto de su Consejería al final yo no puedo evitar preguntarme cuál es el objetivo real de estos presupuestos. Si atendemos a la introducción, que ustedes mismos han hecho en los presupuestos, es conseguir el bienestar social, el desarrollo comunitario, la protección de la familia, la igualdad de la mujer, la inclusión de todos aquellos que puedan tener alguna especial dificultad, discapacidad, etc, etc, etc. ¿Pero realmente con 204 euros por habitante y año creen que podemos afrontar todas esas políticas? Yo creo que no.

El presupuesto de su Consejería no llega ni al 7% del presupuesto regional, y si recuerdan al principio de la campaña electoral, o en medio de la campaña, no recuerdo, hubo un Pacto por la Pobreza, Ciudadanos no lo firmó pero usted sí que lo firmó, y en ese pacto había un punto que decía “garantizar a lo largo de la próxima legislatura una dotación presupuestaria mínima en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de al menos el 5% de los presupuestos regionales destinada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social”. Si cogiéramos ese 5%, que usted se comprometió en ese pacto, de sus propios presupuestos, de esos 300 millones, pues habría que utilizar 214 sólo para esas políticas de exclusión y pobreza, y le quedarían unos 86 para el resto, es decir, para las residencias, para la discapacidad, para las pensiones no contributivas, para la igualdad, etc, etc, etc... sería imposible. Ya ese punto es prácticamente imposible de que se cumpla.

Le voy a poner algunos ejemplos concretos que sirven para comprender esos problemas de fondo que yo le veo a estos presupuestos de su Consejería y a esa falta, en realidad, de determinación para atajar de raíz esos problemas y no parchear. Primero quiero poner un punto de partida, y es que la responsabilidad, yo no le culpo a usted, pero sí que usted es la responsable, junto con el Gobierno al que usted pertenece, porque así lo dicen nuestra leyes, y usted puede cooperar con otras entidades públicas y privadas, reformar la estructura de su Consejería, adoptar formas jurídicas públicas novedosas, pedir ayuda a otras instituciones para el estudio de los problemas que haya menester, pero al final la Administración pública es la que tiene la obligación de hacer estas políticas sociales, es su responsabilidad. Y yo diría que hay dos puntos básicos en esas políticas, uno es conseguir un mínimo de subsistencia para todos, y, otro, la posibilidad del desarrollo personal. Esas son básicamente las dos finalidades de la política social. Y estos presupuestos, desde luego, no son esperanzadores, porque son muy cortos.

El partido al que usted pertenece ha ostentando simultáneamente la Administración local y la autonómica durante bastantes años, y esto he de decirlo así, claramente, ha sido perjudicial para los ciudadanos en el ámbito de estas políticas sociales. Una cosa es la crisis, que ha servido de excusa para prácticamente todo, y es cierto, la crisis nos ha hecho hacer recortes, pero lo más importante es la dirección en la que se han llevado esos recortes, y ahí claramente la dirección que ustedes han llevado ha sido en detrimento de este tipo de políticas sociales, han difuminado el plan concertado que establecía la financiación de unos mínimos servicios sociales a los ciudadanos a través de la LARSAL, esa Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, donde las comunidades autónomas iban a tomar una serie de responsabilidades, pero que se ha visto que ahora mismo no tienen capacidad para hacerlo, y de hecho lo que vamos a hacer es prorrogar la ley anterior, y el jueves que viene, dentro de un par de días, aquí vamos a votar una iniciativa de su propio partido para prorrogar la ley antigua, porque es que esta ley nueva no tienen capacidad para ponerla en marcha. Y en este escenario ustedes no le pueden echar la culpa a nadie. La crisis es una circunstancia, la tenemos que tener en cuenta, lógicamente, pero al final la responsabilidad, que es del Gobierno, a la hora de decidir dónde recorto, esa no la pueden excusar de ninguna manera. Han recortado mucho en este tipo de políticas, que ahora mismo, dadas la circunstancias, son tan importantes como las políticas educativas y sanitarias. Y tenemos suerte de que en nuestra sociedad hay organizaciones no gubernamentales que están haciendo un trabajo envidiable, y tenemos que estar orgullosos, yo sé que usted también está orgullosa, la sociedad tiene que estar orgullosa. Organizaciones que se financian más o menos *fifty fifty* con fondos públicos y privados, y de la que en esta sociedad española nos podemos sentir muy, muy orgullosos.

Si atendemos a esos dos aspectos que le he dicho al principio, la consecución de un mínimo vital para todos, su Administración sigue sin desarrollar el reglamento de la Ley de Renta Básica que dé

seguridad jurídica a los posibles beneficiarios, y además la renta básica aquí en Murcia es de las más bajas de España.

Si cogiéramos esos 14 millones, que ha dicho usted, de renta básica y los dividiéramos entre las cerca de 20.000 familias que están en exclusión, sin ingresos, según los datos más fiables, pues nos saldría que tendríamos 721 euros por año y familia. Eso indudablemente no va a servir para arreglar los problemas de estas familias, eso creo que lo tenemos todos claro.

Y si comparamos, por ejemplo, esta renta básica, si cogiéramos esos 14 millones y los utilizáramos para las 1.162 personas que dice Cáritas que hay sin techo en esta ciudad, sí que tendríamos unos 12.000 euros anuales, sí que sería una medida que valdría, y además de sobra, para sacar a esas personas de la indigencia absoluta, pero esa gente es el 0,07, y aquí en Murcia, según el índice ARO-PE, tenemos cerca del 36% en riesgo de pobreza y exclusión, eso son cerca de 500.000 personas, y luego en situación de pobreza extrema el 6%, que son cerca de 80.000, cerca de 20.000 familias.

En el Pacto Contra la Pobreza que usted firmó se comprometió a desarrollar ese punto, y tampoco a día de hoy se ha desarrollado.

Si no recuerda, yo se lo digo ahora. En el pacto de investidura que firmamos con su partido había un punto que se llamaba tarjeta solidaria, es un proyecto para acabar con la pobreza extrema que pronto queremos presentar a los medios públicos y también, por supuesto, a su Consejería. Es un trabajo concienzudo, elaborado por expertos junto a representantes del Tercer Sector, el comercio y la banca. Es una herramienta que queremos poner en práctica este año que empieza en su fase inicial, y para el que esperamos no haya problema a la hora de conseguir una dotación presupuestaria en los presupuestos que vamos a discutir muy pronto en esta Cámara.

Nosotros, en Ciudadanos, tenemos muy claras nuestra prioridades, y esta sociedad solo será tolerable si nos volvemos intolerantes con la pobreza.

Le voy a dar algunos ejemplos de infradotación que tiene su Consejería, por ejemplo, en el caso del chabolismo, ustedes han presupuestado 180.000 euros, cuando solo en la ciudad de Murcia, Cáritas, Copedeco y la Fundación Secretariado Gitano han registrado unas 90 familias en esta situación. Eso supondría, con esa dotación, que tendríamos 2.000 euros por familia al año, o 166 euros mensuales, y eso solo en la ciudad de Murcia. Cáritas, en toda la Región, en el año 2014 gastó cerca de 600.000 euros para intentar solucionar el problema del chabolismo. De nuevo me pregunto: ¿el objetivo es atacar este problema o simplemente parchearlo?

Si hablamos de la segunda gran meta, que es el desarrollo personal, que es la base de la igualdad de oportunidades, pues se parta de la situación que se parta, pero especialmente si partimos de una situación de debilidad, las cifras tampoco son esperanzadoras.

En el asunto de la violencia de género ustedes han destinado unos 700.000 euros para la prevención de la violencia, pero usted misma ha dicho que en ese presupuesto entra emergencias, atención telefónica, mantenimiento, funcionamiento de los CAVIS, etc. Es decir, en realidad cuánto va a quedar para lo que realmente, creo que estamos todos de acuerdo, es lo importante, que es prevenir. Porque digamos que la dirección de esta política es más bien después de y no antes. Lo importante es que hagamos una política de prevención, que no lleguemos a esa violencia; no queda muy claro qué es lo que va a quedar para esa prevención.

Desde nuestro grupo también pensamos que la igualdad real, no solo la legal, pasa por la promoción de la mujer y por la conciliación de la vida familiar y laboral. Es decir, que todos los miembros de la familia puedan desarrollarse sin tener que elegir entre la familia o el trabajo, y creo que en eso estamos de acuerdo. Ustedes han destinado para la promoción de la mujer 480.000 euros, lo que supone un 1,5 euro, si contamos las más de 300.000 mujeres que trabajan en Murcia, y para la conciliación laboral unos 466.000, un poquito menos, lo cual nos sale igual, nos sale a 1 euro por mujer. Y de nuevo me pregunto, ¿esto es intentar atajar el problema de raíz o volvemos a parchear?

Y ya, para acabar, le voy a resumir tres puntos que consideramos muy importantes.

Usted tiene una tarea muy importante, y es convencer a sus colegas de gobierno que las acciones bajo su competencia son prioritarias en la situación actual. Si crean una nueva estructura a bombo y platillo, una nueva consejería, pero no se la dota de medios, pues no sirve para lo que queremos.

Si se ha decidido que la política social es hoy de tal relevancia que necesita de una herramienta

autónoma, pues bienvenida sea, pero si no da solución a los problemas sociales que causan tal necesidad, pues se puede crear una o veintiuna consejerías que será en vano.

Hable con los demás consejeros, hable con el presidente y hágales entender la importancia que tiene su Consejería, que la tiene y mucho.

En segundo lugar, debería analizar también si algunas estructuras bajo su mando responden al modo más eficaz de atender a las necesidades de la población. En algunas de ellas el gasto del personal y el pago de algún que otro alto cargo está muy desfasado, con lo que es la política real que hace ese organismo. Estúdielo, mírelo, porque seguramente usted misma se va a dar cuenta.

La ordenación que se dé a una estructura debe de estar guiada por sus fines. Está en su mano reordenar la estructura de la Consejería en torno a los objetivos a cumplir, eliminando lo que no esté justificado por el servicio al ciudadano y pasando esas partidas a la atención directa o a la financiación de esas entidades que hagan esos servicios.

Y ya, por último, para ganar en eficiencia priorice caso por caso cómo deben de prestarse los servicios, coopere y financie adecuadamente aquellas entidades que están realizando por iniciativa propia lo que es de responsabilidad pública, siempre que así convenga para la prestación.

El presupuesto ha de ser un instrumento para conseguir ofrecer los mejores servicios del modo más eficiente, y los servicios tienen que ser provistos directamente por la Administración pública, dependiendo de que esta forma sea la más eficiente, económicamente la más aconsejable, o, sencillamente, que nadie lo pueda prestar en mejores condiciones fuera de la Administración. Hay que estudiar caso por caso y decidir en consecuencia cómo hacerlo.

La finalidad de su presupuesto es el bienestar de los ciudadanos y garantizar una condiciones que posibiliten su desarrollo, no el sostenimiento a veces de una estructura sobredimensionada. En definitiva, menos grandilocuencia, más eficiencia y más hechos tangibles.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Por el Grupo Popular, la señora González Romero tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar quiero dar la bienvenida a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y a todo su equipo. Este equipo que lidera la señora Tomás es un ejemplo palpable de que el presidente Pedro Antonio Sánchez cree en la valía y en la capacidad de las mujeres y no en cuotas como otros.

Congelación de las pensiones, eliminación de las posibilidades de jubilación parcial, reducción del gasto en sanidad en un 8,2% en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 con relación a 2010, reducción del gasto en protección de desempleo del 1,6%; los gastos en políticas de empleo, donde se inscriben las políticas activas de empleo, experimentan un recorte del 5,5%; retraso en la aplicación de la ampliación del permiso de paternidad, recorte de unos 200 millones de euros, y recorte del conjunto de ayudas por paternidad, maternidad, riesgos del embarazo, una disminución del 11%; recorte de las prestaciones por incapacidad temporal del 4,9%; recorte del presupuesto para la aplicación de la Ley de Dependencia en un 5,4%; recorte del gasto en las políticas de promoción social, igualdad, violencia de género, juventud, del 8,8%; recorte de gastos en educación en el 8,1%.

Señorías, estos fueron los últimos recortes que hizo el Gobierno socialista de España la última vez que gobernó nuestro país. Evidentemente, con los presupuestos que nos trae esta consejera esta tarde, de casi 300 millones de euros, estamos viviendo una revolución social. Ya pueden decir lo que quieran, pero después de lo que he leído estamos viviendo una revolución social.

Hace escasos días la presidenta del CERMI visitaba esta Cámara y comparecía en la Comisión Especial de Discapacidad, y hacía un ruego a todos los grupos parlamentarios y pedía, nos pedía, que tratáramos estos presupuestos con cariño, que miráramos los números de esta Consejería con cariño porque eran buenos. Los presupuestos los conocía, los presupuestos que iba a traer esta tarde la con-

sejera eran buenos.

Señora Cano, con su intervención ha dejado claro que no conoce la Consejería que nos ocupa ni el IMAS. La palabra tiene que usarse junto a la razón, no puede sembrar la duda y esconder la mano. Esta tarde ha hecho unas declaraciones muy graves. Yo creo que estamos ante un tema serio y debería de ser un poco más rigurosa a la hora de utilizar ciertas palabras.

Señora Cano, en exclusión social se ha quedado solo en un programa, no sé si es que no le ha dado tiempo a seguir leyendo el presupuesto de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, pero es que la mayor parte de este presupuesto va destinado a las personas en riesgo de exclusión. Yo creo que no ha seguido leyendo la memoria de esta dirección general.

Señorías, con las comparecencias de todos los consejeros que han pasado durante estos días por esta Cámara para explicar sus presupuestos para 2016 se pone de manifiesto que ya hemos comenzado a avanzar, y con la descripción de los presupuestos de la Consejería que nos ocupa esta tarde vemos que este Gobierno se está preocupando de que nadie se quede atrás. Nadie se va a quedar atrás en la Región de Murcia en la recuperación económica. Nos encontramos con unos de los presupuestos más sociales de la historia de la Región de Murcia, más de 300 millones de euros para trabajar por los más desfavorecidos, a través de las políticas que desarrolla la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con el buque insignia del IMAS, y que, señora Cano, le invito a que conozca más este instituto, porque se sorprendería de todo lo que hacen.

A este presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades hay que sumarle aquellas partidas que también van destinadas a los más desfavorecidos, como aquellas políticas de vivienda, que forman parte de la Consejería de Fomento y que también van destinadas a los más desfavorecidos. Y también las ayudas de educación, aquellas becas que también van destinadas a los más desfavorecidos, todos euros destinados a las personas que más lo necesitan. Cuatro de cada cinco euros de este presupuesto van dedicados a las políticas sociales. Después de escuchar las intervenciones de los grupos de la oposición, me sorprende que hagan unas declaraciones tan ligeras. Parece que se les ha olvidado la situación de la que venimos, todo lo que pasó con esos recortes que he enumerado al principio, y ahora intenta criticar en un pasado cercano, no lejano. No sé, me han parecido unas intervenciones desafortunadas algunas de ellas.

La renta básica de inserción. Llegamos al 2016 sin lista de espera, y en estos presupuestos que debatimos se destinan más de 14 millones de euros para que las ayudas beneficien a más de 6.000 familias, protegiendo a 15.000 personas sin recursos, incrementándose la cuantía y rebajando el tiempo en que se recibe esta ayuda.

Se incrementa la dotación de la renta básica de inserción para aquellas familias que no tienen nada, pasamos de 8,75 millones de euros en 2015 a 14 millones en 2016, un 60% más. Esto supone que se va a poder aplicar esta renta a todas las familias que tienen derecho y que se va a incrementar la dotación de ayudas a cada familia conforme al reglamento que se está redactando desde la Consejería de Familia e Igualdad. Si no se aprueba este presupuesto de 2016, tendremos reglamento pero no podremos aplicarlo.

Señora Cano, debería de saber que en Andalucía, Castilla-La Mancha y en Extremadura, hasta que gobernó el Partido Popular en Extremadura, no tienen renta básica de inserción. ¿Sabe usted lo que significa esto? Esto significa que los andaluces y los castellano-manchegos no tienen recogido por ley el derecho de poder recibir esta ayuda económica. En la Región de Murcia y en el resto de España los ciudadanos pueden reclamar ante los tribunales el derecho de la renta básica de inserción, porque lo tenemos recogido como ley. En Andalucía y en Castilla-La Mancha, por desgracia, no es un derecho.

Señora Cano, aquí no se deja fuera a nadie. La señora Tomás en la legislatura pasada, por si no lo sabe se lo digo yo...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora González Romero, por favor, diríjase a la Presidencia.
Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Pues, señor presidente, recuerdo en esta Cámara que fue la señora Tomás la que se comprometió desde su escaño a incrementar la renta básica de inserción en la Región de Murcia, incluso ofreciendo su escaño si no se conseguía. Se ha conseguido en el 2015, se ha ido aumentando progresivamente la partida destinada a la renta básica de inserción hasta terminar el año sin lista de espera, y estoy segura de que si hace falta más dinero del que se presupuesta para 2016 se seguirá incrementando. Esperemos que no, porque eso significaría que tendríamos a más personas en riesgo de exclusión.

Con estos presupuestos también se contribuye a eliminar una parte del copago en centros de día, y tendremos 300 plazas más destinadas a residencias de mayores, dependientes y salud mental, poniendo más medios destinados a las familias que deben convivir con una de estas situaciones y que por falta de plazas en este momento no disponen de este apoyo fundamental. Con esta aplicación se estará dando atención residencial a un total de 7.915 personas.

En dependencia, 60 millones para dependencia, 6.000 nuevos dependientes. Se incrementa de manera sustancial la dotación para ayudas para cuidados en el entorno familiar a los dependientes hasta llegar a esta cantidad, 3,5 millones más respecto al año pasado. Con esta dotación se pretende eliminar la lista de espera de aquellas personas que no pudieron acceder a esta ayuda hasta la fecha.

Personas mayores. Si sabemos leer entre líneas y números, podemos comprobar el compromiso social y el compromiso con nuestros mayores en estos presupuestos, ya que encontramos la remodelación de la Residencia de Mensajeros de la Paz, en San Pedro del Pinatar con un importe de 600.000 euros.

Señora portavoz de Podemos, claro que nos gustaría remodelar más residencias y hacer más residencias, pero los recursos son los que son y tenemos que priorizar. Gobernar es priorizar y así lo están demostrando el Gobierno de Pedro Antonio y la consejera Tomás.

La apertura de la Residencia de Fuente Cubas, que supone 120 plazas más y 40 de centro de día, puesta en marcha de un servicio de centro de día con 40 nuevas plazas en La Unión y Alguazas... Yo no he escuchado a la consejera decir que las plazas que se crean con este presupuesto para 2016 fuesen suficientes y que no hiciesen falta más, claro que hacen falta más, pero hay que priorizar, como decía.

En materia de discapacidad, a lo largo de 2016, si leemos, como decía, entre línea y línea y entre número y número podemos ver que se prevé un aumento gradual de 160 plazas, y este número de plazas, esta acción, da respuesta a una de las peticiones del CERMI, que nos hacía hace unos días en la Comisión Especial de Discapacidad. Seguimos diciendo: no son todas las plazas que se necesitan, se necesitan más, pero se está trabajando para ampliar el número de plazas para personas con discapacidad.

Nuevos proyectos como la apertura de la residencia de Ampy, en Yecla, residencia para personas con discapacidad intelectual, por un importe de 400.000 euros, donde se crearán 21 plazas.

Señora Cano, debería comunicarle a su compañera de partido, la alcaldesa de Águilas, que el Gobierno del Partido Popular invierte en Águilas, que apuesta y ayuda a los aguileños que lo necesitan. En materia de discapacidad vemos que en este municipio, el de Águilas, se va a poner en marcha una vivienda tutelada con 8 plazas, una vivienda tutelada a través de la asociación URCI. En el municipio de Murcia también se pone en marcha una vivienda tutelada, lo decía antes la consejera, con 30 nuevas plazas. Otra de las peticiones que nos hacía la presidenta del CERMI: más viviendas tuteladas. Y aquí, en estos presupuestos para 2016, se demuestra la apuesta por la promoción de la autonomía personal.

Señorías, no existen argumentos sociales, económicos ni políticos que hagan preferible el presupuesto de 2015 al de 2016. El presupuesto que hoy nos presenta la consejera es el que la Región necesita, el que necesitan las mujeres, las personas con discapacidad, las familias, los mayores, los más vulnerables... para el próximo año. No aprobarlo colapsaría la Administración con un enjambre de modificaciones presupuestarias, muchas de ellas irrealizables, por lo que muchas de las actuaciones previstas quedarían sin poder ser realizadas, tendrían que ir a Yecla, tendrían que ir a Águilas, tendrían que ir al municipio de Murcia y explicarles a estas asociaciones por qué no tendrían nuevas plazas: porque no quieren aprobar los presupuestos o porque han decidido hacer una enmienda que eli-

mina esta cantidad que va destinada a la creación de nuevas plazas.

Señorías, el compromiso del Partido Popular y del Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez por el Estado de bienestar no solo se pone de manifiesto con estos presupuestos para 2016, que destinan 4 de cada 5 euros a políticas sociales, sanidad y educación. Además, en estos presupuestos vemos que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la que más crece. Por ejemplo, en el IMAS tiene un crecimiento de 13 millones de euros. Esto, como decía, demuestra el compromiso con las personas que más lo necesitan, pero en los pocos meses de gobierno que esta consejera lleva ya se ha avanzado mucho, por ejemplo, se han eliminado las tasas de familias numerosas y de personas dependientes o con discapacidad, se ha creado la tarjeta única, que acredita la discapacidad, se ha modificado la Ley de Servicios Sociales para agilizar los contratos con las organizaciones sociales y garantizar la atención que prestan a las personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión.

Aquí tengo que hacer un paréntesis, porque esta modificación, lo que conocemos por el “contrato social”, se ha convertido en una yincana tanto para las ONG como para los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma, ya que con las modificaciones que hizo la oposición lo único que han aportado ha sido poner trabas a las ONG y retrasar todo el proceso para el contrato social. Esto es una cosa de la que deberían de ser conscientes que han provocado y reunirse con todas y cada una de las asociaciones que se ven implicadas por el contrato social y explicarles lo que han sido capaces de hacer con los votos del tripartito. Yo creo que es una tarea que deberían de tener los diputados de la oposición de aquí... no voy a decir al 20 de diciembre, voy a decir a final de año, una tarea de reunirse con cada una de las ONG que se han visto perjudicadas con estas enmiendas que ha hecho la oposición y explicarles todos los problemas que les está suponiendo.

La Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, en la actualidad esta fundación tiene la tutela de casi 500 personas. Digo esto porque creo que los miembros de la oposición no se han leído la memoria, lo que hace y las tareas de la fundación, porque ninguno le ha dedicado ni un minuto a la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos. 500 personas durante 2015, más de 40 nuevas personas fueron tuteladas, y se da asistencia a 63 personas en su propio domicilio. Pues bien, en este presupuesto vemos el esfuerzo que se ha hecho por seguir dotando de recursos humanos y cualificados, y con los mismos medios económicos, para seguir consiguiendo los objetivos de la tutela y curatela de todos aquellos incapaces de nuestra región, así como el ejercicio de cuantas medidas determine la autoridad judicial.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Debe ir terminando, señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Termino, señor presidente.

Señora Casaldueiro, hablaba del presupuesto de mujer, de igualdad de oportunidades, de violencia de género... Lo he dicho varias veces en mi intervención, gobernar es priorizar. La importancia que tiene para este partido, que sustenta al Gobierno, la mujer y la igualdad de oportunidades es fundamental y se está trabajando de forma transversal; podría haberlo en otros presupuestos de otras direcciones generales, de otras consejerías, que se destina dinero para la igualdad de la mujer. Y, como decía, gobernar es priorizar, y el esfuerzo que se ha hecho desde este Gobierno por la igualdad de oportunidades es un esfuerzo muy importante.

Termino, señor presidente. Respecto a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, se está continuando con las políticas de atención a colectivos especialmente vulnerables. Aquí invito al Grupo Socialista a que termine de leer la memoria y que vea que la mayor parte destinada a estos temas van para aquellas personas que están en riesgo de exclusión.

Señora consejera, sé que le gustaría tener mucho más dinero, pero también sé que es consciente, y espero que también sea consciente toda la oposición del esfuerzo que se ha hecho desde el Gobierno

para tener este presupuesto, para tener el presupuesto más social de la historia de la Región de Murcia, donde cuatro de cada cinco euros van destinados a políticas sociales, y el mayor incremento del presupuesto de toda la Región se lo lleva el IMAS, porque es el órgano que más ayudas y el órgano que a más personas desfavorecidas le presta atención.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González Romero.

Turno de contestación de la señora consejera. La señora Tomás Olivares tiene la palabra.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

Yo en primer lugar lo que sí que voy a hacer es agradecerles el tono que han tenido todos ustedes en todas las intervenciones que han tenido, y voy a empezar a darle las gracias a la señora González por la intervención y sobre todo por el compromiso... por la responsabilidad con este Gobierno de la Región de Murcia, donde ha desgranado lo que se está haciendo, y desde luego yo creo que ha puesto sobre el papel, en este caso en sus palabras, todo lo que desde esta Consejería estamos intentando, que es llegar a las personas más vulnerables.

Es cierto... empiezo por la señora Cano, que decía “¡Ay, cuántas palabras!, tiene usted muchas palabras señora Tomás”. No, señora Cano, las palabras son hechos. Nosotros no tenemos palabras, tenemos hechos, porque estamos trabajando, llevamos desde el mes de julio, en que tomamos posesión, trabajando muy duro y logrando mucho. De hecho la señora García lo reconocía, y yo le agradezco ese reconocimiento que nos hecho a todo lo que hemos avanzado en estos solo cinco meses.

Usted decía que tenemos que ordenar el desastre normativo -he cogido esas palabras-. Claro, ¿pero nos van a dejar ustedes que ordenemos? Desde luego, lo que queremos es ordenar, y es lo que hicimos en cuanto llegamos al Gobierno, reunimos con las organizaciones del Tercer Sector para ordenar el concierto social, y nos pusimos a trabajar inmediatamente de tomar posesión en un decreto ley, que era lo más rápido, para modificar la Ley de Servicios Sociales e impulsar el concierto social. Ese decreto ley lo consensuamos con todas las organizaciones del Tercer Sector, lo aprobamos en agosto, en Consejo de Gobierno, y lo trajimos, lógicamente, como es un decreto ley tiene que venir a la Asamblea Regional para que se ratifique por todos los grupos parlamentarios. Ese decreto además tenía la bendición del CERMI, no del CERMI de la Región de Murcia, con el que trabajamos, sino del CERMI estatal, donde yo le voy a leer lo que dice el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Instó a las comunidades autónomas -es el día 10 de agosto- “a seguir el ejemplo de la Región de Murcia, cuyo Gobierno ha aprobado un decreto ley que modifica la Ley regional de Servicios Sociales para regular el concierto social como nueva modalidad de gestión de dichos servicios”. Y dice: “destaca que el nuevo Gobierno murciano, a impulsos de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, ha promovido este cambio por la vía de urgencia, para evitar las grandes dificultades que la normativa de contratación pública estaba ocasionando a las entidades sin ánimo de lucro que gestionan servicios sociales”.

Esto que usted llama en su artículo de ayer “decretito”, pues ese decretito tiene las bendiciones de 3.800.000 personas con discapacidad, que representa el CERMI estatal.

¿Qué hubiera pasado si ustedes no hubieran promovido ese proyecto de ley de ese decreto ley? Nosotros tendríamos ya aprobada la orden que regula ese decreto ley y por lo tanto resuelto el problema de las organizaciones no gubernamentales que gestionan centros. Ustedes tres, con su ley que ya está aprobada, lo que han hecho es que piden desarrollarlo, claro, lógicamente, por decreto. La orden usted dice en su artículo que nosotros teníamos que haberla desarrollado. La orden estaba ya terminada prácticamente, porque yo tengo aquí el correo de la secretaria general de la Consejería del jueves 27 de agosto, dirigido al ARES, que son las organizaciones del Tercer Sector no lucrativo de personas mayores, al CERMI y a la IAPN, donde les dice: “Siguiendo lo acordado, les envío el borrador de la orden que desarrolla el régimen jurídico de los conciertos sociales recientemente aproba-

dos por el Decreto-ley 2/2015, de 6 de agosto. Como ya comento, es un borrador, por lo que se pueden realizar las aportaciones que entiendan oportunas, teniendo en cuenta que hay entidades cuyo contrato finaliza a finales de septiembre. Los plazos son muy cortos, por lo que entiendo que quien quiera realizar alguna sugerencia o modificación debe hacerlo antes del 11 de septiembre". Hicieron sugerencias, modificaciones... todas se incluyeron, todas, señora Cano, todas las sugerencias que nos hizo el Tercer Sector se incluyeron en esa orden, pero ustedes lo que hicieron fue hacer una ley sin consultarles a ellos, donde lo que hacen es que vayamos para atrás. Entonces, cuando nos dicen que ordenemos la norma... pues claro, si nosotros queremos ordenar la norma, pero es que ustedes no nos dejan, nos están poniendo palos en las ruedas pensando que nos ponen al Gobierno del Partido Popular, y realmente los obstáculos se los han puesto ustedes a las organizaciones del Tercer Sector, que ahora nos encontramos con que lo que vamos a intentar es, lógicamente, prorrogar todos aquellos contratos que se puedan prorrogar, y, desgraciadamente, tendremos que sacar a licitación pública aquellos que ya no se puedan prorrogar, cuando se hubiera resuelto perfectamente de haber sido ustedes, los tres grupos, conscientes de la necesidad que aquel decreto-ley que trajimos llevaba detrás. No hace falta que les recuerde que estuvieron presentes en ese patio de comarcas, estaba abarrotado, todas las organizaciones del Tercer Sector, porque ese decreto era suyo, no era del Gobierno, señora Cano, ese decreto era suyo, igual que la orden que lo había desarrollado también era suya, y ya no debía haber habido problemas, se habrían acabado los problemas, sin embargo ustedes le generaron un problema ahora que, en fin, no sé cómo se va a salir de ahí.

Por eso nosotros ordenaremos todo lo que podamos ordenar, pero ustedes también tienen que ser conscientes de que cuando el Gobierno trae aquí algo no se lo ha sacado de la manga, como usted dice en su artículo, aquí no se ha sacado nadie nada de la manga, aquí todo se hace con el Tercer Sector, todo, absolutamente todo, porque ese es nuestro estilo de trabajo y es como sabemos hacer las cosas, no las hacemos motu proprio, las hacemos sentándonos con ellos, preguntándoles a ellos y haciendo las cosas como ellos nos dicen que las hagamos. Por tanto yo sí que les pediría que en lo sucesivo tengan en cuenta cuáles son las necesidades de las personas, y que si el Gobierno lo que hace es trabajar para arreglarlas, que ustedes no fastidien ese trabajo, porque a fin de cuentas no fastidian al Gobierno de la Región de Murcia del Partido Popular, lo que están ustedes haciendo es fastidiando a los ciudadanos, que suelen ser además los más vulnerables, porque son los que atendemos desde esta Consejería.

Dice usted que por qué la Consejería se gastó para trasladar el Servicio del Menor y ahora vuelve a la Consejería. Señora Cano, vuelve el Servicio del Menor, que está en Sanidad, va a volver a la Consejería. Acogimiento y Adopción van a quedarse en donde están, en Villa Leal. Por tanto aquí no hay ningún gasto ni ningún despilfarro, y además es que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene espacio para que pueda tener a todos sus centros directivos, a la Mujer y, lógicamente, al Menor. Por tanto, lo vamos a traer, lo vamos a dejar ahí, porque además también lo quieren los funcionarios, es lo que quieren los funcionarios, y seguramente los de la calle Villa Leal también al final nos sentaremos con ellos, porque había algunos que decían de seguir allí y otros que decían de venir, y si al final los funcionarios quieren venir a la Consejería, desde luego la Consejería es de ellos. Lógicamente, aquel edificio es de todos los funcionarios que trabajan para esta Consejería, y por tanto no hay ningún tipo de despilfarro, yo no veo por ningún sitio ese despilfarro.

De todas formas, yo sí que ahora le voy a preguntar a usted dónde están los dos millones de euros para trabajos externos que usted ha dicho, porque yo no los encuentro. Dígamelo usted, por favor, a ver si los descubro, porque no los encuentro. Ahora cuando tenga usted su tiempo me lo dice, porque, de verdad, igual que las asociaciones que han pasado a Sanidad son solamente tres, es la federación Fepamur, la Federación de Enfermos de Parkinson, que con la dotación que tenía en Política Social ha pasado a Sanidad, porque son asociaciones de enfermos y por tanto tienen que estar en Sanidad. No se ha hecho nada más que eso, pasar con la dotación que tenían de una Consejería a otra. Antes estaban porque la Consejería era de Sanidad y Política Social, pero al dividirse lo que queda en la Consejería son las políticas sociales y las personas con discapacidad y dependencia, y las personas con enfermedades pasan, con su dotación presupuestaria, señora Cano, a Sanidad.

Dice la señora Casaldüero si estoy satisfecha con el presupuesto. Señora Casaldüero, no estaría ni

con los 4.100 euros que tenemos de todo el Gobierno, porque realmente quién está satisfecho con su presupuesto. Por aquí han pasado todos mis compañeros del Consejo de Gobierno. Yo creo que nadie está satisfecho con su presupuesto, porque todos queremos más. Además, en esta Consejería, que está para las personas más vulnerables, pues claro que queremos más, por supuesto, pero es que hay un techo de gasto, y nosotros subimos más de 15 millones de euros, señora Casaldueiro. Más de 15 millones de euros es una subida importante y, lógicamente, es que hay otras consejerías, es que hay que potenciar el empleo, ¿cómo no se va a potenciar la Consejería de Empleo, si el empleo es la mejor política social que existe? Todas esas personas que están recibiendo la renta básica de inserción lo que quieren es trabajar, lo que quieren es tener un empleo para dejar de percibir la renta básica de inserción y para dejar de percibir todas las prestaciones que perciben, porque lo que quieren es trabajar. Hay que potenciar el empleo y eso es importantísimo. Creo que la dotación no es... vamos a ver, no es para tirar cohetes, claro que no, porque yo tiraría cohetes si tuviera los 4.100 millones de euros, pero es que somos muchas consejerías y hay que trabajar en muchas áreas, en muchas, y por tanto tenemos cada consejería que destinar unos presupuestos para poder atender a los colectivos por los que trabajamos. Yo creo, señora Casaldueiro, que está bien esta Consejería con el presupuesto que tiene. De todas formas, yo no he oído a ninguno de ustedes hacer una propuesta y decir: “mire usted, yo quitaría de aquí y pondría aquí, yo haría esto”. No, eso yo no lo he oído, no he oído que ustedes quitaran de un sitio y pusieran en otra partida. Por tanto eso es lo que ustedes tendrán que hacer, ¿no? Hagan propuestas que merezcan la pena y que se puedan hacer, porque, claro, a ver de dónde se quita, porque eso también ustedes lo tendrán que ver, de dónde quitan, y cómo explican a los ciudadanos, a la ciudadanía, que le ha quitado usted esa partida para ponerla en otra. Yo solo digo que eso creo que también lo tendrá usted que ver.

La verdad es que no he oído nada más que a la señora González hablar de discapacidad. No he oído a nadie hablar de discapacidad. Señora González, me ha encantado, porque usted sabe y todos ustedes saben que mi vida es la discapacidad, que esa es mi gran pasión, al igual que mi familia, la discapacidad es mi otra gran pasión. Llevo mucho tiempo dedicada a la discapacidad y por eso creo que no han hablado ustedes, porque la discapacidad está muy bien en la Región de Murcia, porque, lógicamente, si estuviera mal seguro que habrían sacado eso y habrían dicho: “es que la discapacidad..., es que hace falta...”

Yo me alegro, me alegro de que ustedes no hablen de la discapacidad, porque entiendo que ustedes ven que está bien la discapacidad, que las personas con discapacidad están bien atendidas en todos los recursos que existen, tanto en los que gestionamos a través del IMAS como los que se gestionan... esas plazas públicas que gestionan las organizaciones no gubernamentales y que por tanto atienden a las personas con discapacidad en los centros de día, en las residencias, en los pisos tutelados, y también la atención temprana, donde estamos trabajando en ese decreto para desarrollo a la atención temprana, atención temprana universal, gratuita y que va a llegar a todos, y que llega, pero que va a llegar a través de un decreto a todos los niños entre 0 y 6 años, más de 3.700 niños que estamos atendiendo, y que somos además modélicos en toda España. La Región de Murcia es un modelo en la atención temprana y eso se lo puedo yo asegurar, porque además lo sé cuando trabaja en la otra trinchera, cuando estaba en las organizaciones no gubernamentales trabajando en colaboración con la Consejería, como siempre hemos trabajado y hemos colaborado.

Yo le doy las gracias a la señora García, se las vuelvo a dar, por valorar ese trabajo y ese esfuerzo de la Consejería en todo lo que se ha hecho en estos cinco meses, escasos cinco meses, donde además la señora García pues hablaba de la tarjeta de discapacidad, de la creación de la Mesa del Tercer Sector, de alguna forma devolver el derecho a esas personas, a esos 1.305 dependientes, que en un momento determinado, y a causa de la crisis, que es que parece que la crisis no hubiera existido, pero es que existió, pues tuvieron que perderlo, y, bueno, todo el resto de medidas que se han tenido en cuenta y que, desde luego, hemos trabajado con ellos. Pero, señora García, en riesgo de exclusión social, lo dije el otro día, no es en exclusión social. El riesgo de exclusión social con la tasa AROPE, ya sabe que hay unas preguntas que hacen, y además es que en Murcia son solamente muy pocas familias a las que preguntan, muy pocas, muy pocas, entonces esa muestra pues la verdad es que no tiene mucha fiabilidad, esa muestra no tiene mucha fiabilidad, pues por eso mismo, porque al ser tan pocas pues los datos no son fiables, pero es en riesgo de exclusión.

Si, como dice usted, señor García, ¿señor García, no?...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Molina, señor Molina.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):
SR.

Perdón, señor Molina, cómo dice usted que hay 600.000 personas en la Región de Murcia en exclusión o en riesgo de exclusión. Señor Molina, si eso fuera así le habrían pegado fuego a esta región. Eso es imposible, de todas por todas. Usted sabe que los datos hay que tomarlos de manera relativa, no se pueden tomar de manera absoluta. ¿Usted, que es una persona sensata, cree que si hubieran 600.000 personas pasando hambre a esto no le habrían pegado fuego ya? Pues seguramente sí. No es posible, no es posible. Es decir, tampoco podemos disparar las alarmas de esta forma, porque los datos hay que tomarlos como son.

Y en cuanto a lo que decía la señora García, igualdad de oportunidades, que así se llama la Consejería. Claro, señora García, igualdad de oportunidades, porque igualdad de oportunidades supone que tenemos que dar herramientas a las personas que tienen algún hándicap, algún problema para que tengan las mismas oportunidades que el resto. Igualdad de oportunidades supone atender a las personas con discapacidad, promover la autonomía personal de esas personas para que tengan las mismas oportunidades, facilitar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión para que salga de esa exclusión, dar la renta básica, que además ustedes ya saben que hemos acabado con la lista de espera, ya no hay lista de espera, ya estamos dando la renta básica por debajo del tiempo que marca nuestra ley. Por cierto, tenemos una ley, señora Cano, no como Andalucía que no tiene ley. Nosotros tenemos una ley y tenemos un reglamento casi, casi, ya terminado. Estamos ya a punto de darle el visto bueno, como no puede ser de otra forma, con la Red de Lucha Contra la Pobreza, que es con quien hemos trabajado, y ese reglamento ya desarrollará esa ley. No desarrollar el reglamento no significa que se haya abandonado a las personas, las personas que han necesitado esa renta básica la han tenido. De hecho, ustedes han visto, y además lo decía la señora González, que ha ido aumentando la partida de la renta básica a medida que era necesario que se aumentara. Y además yo, cuando era diputada, dije que renunciaría a mi escaño si no aumentaba la partida de renta básica, porque la señora Rosique, una gran parlamentaria, con la que tuve el gusto, porque fue así, de hablar y defender nuestras posturas, ella la suya y yo la mía, durante cuatro años, ella decía que esa partida no iba a incrementarse. Pues se ha incrementado, una partida que estaba prevista en 8.750.000 euros, pues se ha incrementado y ha llegado hasta los 10,5 millones, por eso ahora la incrementamos en 14 millones, y si hay que incrementarla más, a partir de que se apruebe el reglamento de la renta básica, señora García, lo haremos sin problemas, sacaremos el dinero, lo sacaremos, no se preocupe, porque además el resto de nuestros compañeros del Consejo de Gobierno, que usted me decía que hablara con ellos para convencerlos, están convencidos, señor Molina, están convencidos de que lo prioritario para este Gobierno son las personas más vulnerables, por eso ellos han renunciado a algunas partidas para que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades pudiera crecer ese más de 5% que ha crecido en esos más de 15 millones. Por eso, cuando nos sentemos ya y terminemos de darle el visto bueno al reglamento de renta básica y aumente la dotación de la renta básica, y además se destinen las partidas que haya que destinar para que las personas salgan de esa situación de exclusión, que es lo que persigue la renta básica, porque no es solamente el dar una renta a una persona, sino el proporcionarle una serie de medidas, el poner a su disposición una serie de medidas y de instrumentos para que esa persona pueda salir de la situación de exclusión, lo haremos. Lo que necesitemos lo pondremos. ¿Sabe usted por qué?, porque el que tiene que estar convencido lo está, que es el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, está convencido y está comprometido con las personas más vulnerables, y así lo dijo en su momento, así lo está manteniendo y así lo está haciendo.

Por tanto, sí, igualdad de oportunidades, porque eso es lo que pretendemos desde esta Consejería. O acaso, cuando habla de “es que solo se deriva a la renta básica”... No, hay muchísimas otras partidas que van a políticas de exclusión, para sacar a las personas de esa exclusión social, muchas partidas, y, bueno, lo que decía, 1,5 millones de euros para ONG. Claro, ese es un dinero que al final también va a las personas que peor lo están pasando. Todas las partidas de empleabilidad, es que hay muchísimas, yo ya lo he dicho antes en mi anterior exposición, no lo voy a repetir, pero que no es solamente las que hay en esta Consejería, es que hay en otras consejerías, es que en Educación están las becas de comedor, es que están las becas de libros, es que en Fomento están las ayudas a alquiler. Esas ayudas de alquiler, señora García, están en la Consejería de Fomento, y seguro que mi compañero, el señor Bernabé, cuando estuvo aquí pues las dijo, y se está ayudando a muchas familias para que puedan pagar esos alquileres, y además, también lo diría él, hay un convenio que es único en España con los bancos para que no desahucien a las familias, y eso lo tiene este Gobierno regional con varios bancos de esta Región de Murcia para que una familia que está en riesgo de desahucio no la desahucien, sino que de alguna forma se pueda habilitar alguna otra medida para que esa familia pueda seguir en su casa, a través de un alquiler social o través de cualquier otra cuestión que se pueda abordar entre el Gobierno y los bancos.

Por tanto, la pobreza, la discapacidad... es que es transversal. La verdad es que son muchas las consejerías que estamos en esto, aunque la Consejería de las políticas sociales sea la mía, pero el Gobierno regional está comprometido, está absolutamente comprometido con las personas más vulnerables.

Por tanto, decía, el señor Molina... -¿qué poco tiempo, no?-, bueno, decía el señor Molina que habíamos firmado un Pacto contra la Pobreza, y usted lo ha leído, señor Molina, “garantizar a lo largo de la legislatura”. Señor Molina, si acabamos de empezar. Sí, léalo usted otra vez, “garantizar a lo largo de la legislatura el 5%”. Acabamos de llegar, señor Molina. Yo le aseguro que eso... además lo firmé yo, lo firmé yo en nombre del Partido Popular, y lo firmé sabe usted por qué, porque lo íbamos a cumplir, porque todas las encuestas nos daban que ganábamos, y por tanto sabíamos que al final a lo que nos comprometíamos teníamos que cumplirlo. Eso no era un brindis al sol, no, ni era postureo, no, eso era un compromiso claro del presidente de esta Comunidad Autónoma, que era entonces candidato, con las personas más vulnerables, por eso usted esté tranquilo, porque ese 5% se va a conseguir a lo largo de la legislatura. Cuando lleguemos a 2019, hablaremos aquí.

Y, por supuesto, orgullosos de las ONG. No lo sabe usted, no sabe usted cómo. Orgulloso es poco, orgullosísimos. Pero, además, no solamente orgullosísimos, sino trabajando codo con codo con todas las ONG, con las ONG de la pobreza a través de la EAPN, a las que conocemos a todas, de todas sabemos su trabajo, su esfuerzo, su dedicación, cómo multiplican los recursos, porque es cierto que ellos sí que hacen ese milagro de los panes y los peces, de multiplicar lo que les llega, con todo el voluntariado que también estamos apoyando desde la Dirección General que lleva las competencias de Familia y Política Social, es el voluntariado; todas las organizaciones del CERMI, de la discapacidad, con las que estamos absolutamente compenetrados, porque todo lo que hacemos lo hacemos con ellos, y, por supuesto, con todas las organizaciones que atienden a personas mayores, las que no tienen ánimo de lucro, todas las del ARES, con las que también estamos absolutamente todos trabajando codo con codo. Orgullosos, orgullosísimos, es poco.

Por tanto, yo lo que sí les diría, porque es que no tengo tiempo de más, quería decir muchas cosas pero, bueno, lo que sí les diría es que vamos a seguir trabajando. Si esto es solamente cinco meses, solo llevamos cinco meses. Si en cinco meses hemos sacado adelante todo lo que hemos sacado, imagínense ustedes en cuatro años. Por tanto...

-¿Estoy pasada ya o no?

Señor presidente, muchas gracias.

Bueno, por tanto yo lo que espero es, pues eso, que sigamos trabajando, que sigamos haciéndolo conjuntamente, como no puede ser de otro modo. Si es que tenemos muchos más puntos de encuentro que de desencuentro, y tenemos muchas más cuestiones en las que estamos de acuerdo que en las que estamos en desacuerdo. Por tanto, pues yo qué les voy a decir a ustedes, pues que ahora que tienen ustedes la palabra, pues sigan diciendo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Turno final de intervenciones. Señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señora Tomás, aunque sea mentira todo lo que dice, aunque fuera mentira todo eso, da gusto oírlo. ¡Ojalá!, porque nos alegraríamos muchísimo de poder decírselo. Porque con ese 44,6 de la población, el porcentaje que asume EAPN, que está en ese riesgo de exclusión social, y que dice que trabajan codo con codo, ellos sí se creen ese porcentaje y así nos lo han trasladado en la Comisión de la Pobreza, a los medios de comunicación y demás, ellos sí hablan de esa emergencia social.

Y yo estoy de acuerdo en que eso habría sido una revolución social si eso fuese así, en un principio. Pero es que tenemos esas redes familiares estupendas que han acudido a la ayuda de toda esta gente, porque todos los tenemos cerca, y hemos tenido todas esas ONG dispuestas hacer el trabajo donde la Administración no llegaba. Claro que sí que podemos estar orgullosísimos de ellas, señora Tomás, si nos han sacado las castañas del fuego.

Son tantas y tantas cosas las que tiene usted que ordenar, regular y gestionar que le deseamos la mejor de las suertes. Si es que a mí no me gustaría verme en su lugar, se lo aseguro.

Y le pedimos que sigan trabajando sin descanso, porque es que usted hereda una mochila, una herencia un tanto envenenada, porque la cuestión en materia de servicios sociales es un erial. Y yo no digo que no se hayan hecho cosas bien, pues claro que no, yo no he dicho que el IMAS no funcione bien, no, yo he hablado de la duplicidad. Haga usted que cada uno de esos euros que ha llegado con esta duplicidad de la Consejería vaya a donde tiene que ir, a la gente que lo necesita, porque si no habrá sido todo estéril. No he hablado de otra cosa que de la duplicidad, no de un mal funcionamiento en otras cosas.

El avance del desarrollo de todas las normativas tan necesarias para garantizar la calidad y la excelencia en esta región, no me cansaré de decírselo, señora Tomás.

Le ha dedicado una buena parte de la intervención al concierto social. Señora Tomás, yo no voy a repetir aquí los mismos argumentos, voy a ser muy breve en eso, pero ustedes estaban funcionando en esta autonomía, en esta Comunidad Autónoma, con una Ley de Servicios Sociales de 2003, y de pronto pasaron a trasponer una normativa europea que ha de venir próximamente, en la primavera. En ese intervalo seguro que podrían haber ordenado eso de otra manera antes. La oposición, el malo malísimo del tripartido solo vino a poner garantías jurídicas en ese decreto. Pregunte, por favor, a los Servicios Jurídicos, porque a mí también me lo han dicho así. El ir para atrás que usted dice, ¿el ir para atrás es ponerle las garantías a un decreto ley? Porque dice que el CERMI se lo pidió. No es el CERMI, con todo mi cariño, quien tiene que pedir que se haga una ley, es esta casa y es este Parlamento, y ese decreto ni es suyo ni es mío, ni es del CERMI, es para todos, y cuando lleva todo el marchamo de calidad de los Servicios Jurídicos y pasa por el Consejo de Gobierno tenemos todos la garantía de que eso será así. Y pregunten, porque yo sé que seguimos enredados con eso, y si usted hubiese traído ese reglamento a la misma vez que trajo ese decreto-ley probablemente le habría dado tiempo a hacer todo eso que usted decía, hoy ya es ley, y también está el reglamento ya en el Consejo Jurídico, en el CES o donde quiera que corresponda.

Bien, precisamente, señora Tomás, porque tenemos en cuenta las necesidades de las personas, es por lo que queremos que todas estas normativas no vayan a golpe de orden de Consejería sino que lleven todo el marchamo legal que deben llevar.

Son muchas cosas las que he apuntado por aquí. Tiene usted la enorme responsabilidad de hacer que todo esto se lleve a cabo y se lleve a cabo de una manera clara y transparente, para lo poco o lo mucho que haya, porque en esta materia seguro que nunca estaremos contentos, ni ustedes ni nosotros, la oposición, con las cuantías que vengan en forma de partida presupuestaria, porque las necesidades son enormes y debemos partir de ese reconocimiento, hacer un claro análisis de dónde están y

ponernos manos a la obra.

Y los ayuntamientos, yo vuelvo a decirle lo mismo, los ayuntamientos son los grandes olvidados en este sentido, con esa nueva ley que ahora se va a prorrogar y demás, pero son los que necesariamente le van a ayudar a vertebrar todo esto, porque son los que están muy cerquita de la gente y sin ellos se quedará cojo.

En cuanto a la renta básica en otras partes de España se llama salario social, como en Asturias; en Andalucía se llama renta mínima, que, por cierto, sin ley tienen prestaciones de 442 euros, y aquí han sido sensiblemente menores, trescientos y pico. No porque no exista la ley no se hace y no existiendo la ley se hace, porque aquí tenemos un buen ejemplo de eso. Y en la dependencia se le ha olvidado mencionar, con la comparación de Andalucía, que van los terceros en el *ranking* por arriba, nosotros los terceros pero por abajo, y eso también es una realidad, y a mí no me gusta empezar con estas cosas. Pues sí, pues sí. Pues sí, pues sí.

En cuanto a las cosas que no hemos mencionado, no hemos mencionado la Fundación de Tutela del Menor porque tenemos la limitación del tiempo y no podemos abarcar todo, pero sabemos que funciona estupendamente bien, claro que sí. Nuestro trabajo en la oposición es poner el dedo en lo que creemos que no está funcionando bien, pero en eso absolutamente fenomenal, claro que sí, y hay que seguir por donde están las cosas bien, y la oposición lo único que hace es su trabajo, poner la vista y el dedo donde no funcionan las cosas para intentar mejorarlas entre todos, y esas duplicidades en la gestión nos parecen llamativas, y los controles de las normas, los controles normativos y los servicios de inspección nos parecen básicos y creemos que su Consejería tiene mucho que mejorar ahí, y por eso es que le indicamos una y otra vez que la normativa no es una cuestión de capricho, no son las ONG, el CERMI o mi vecina del quinto la que me tiene que decir lo que hacer. Somos nosotros, es el Parlamento, y esa es la garantía de que todos lo tenemos que conseguir juntos. Pero, señora Tomás, las normas son necesarias y las leyes llevan unos trámites y unos procesos, y usted lo sabe mejor que yo.

Muchísimas gracias, y la mejor de las suertes, sin duda ninguna.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cano.

Señora García Navarro, por el Grupo Podemos.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

Sin duda, señora Tomás, a los que estamos aquí nos preocupa el tema del que estamos hablando esta tarde, lo que ocurre es que tenemos diferentes formas de enfrentarnos a él. Fue Podemos quien habló del rescate ciudadano, fue Podemos quien hizo unas medidas que se pueden implantar, que se pueden llevar a cabo, unas medidas que, como nosotros decimos, no nos las inventamos, vienen acompañadas de memoria jurídica y memoria económica, pero que el lugar para debatir sobre estas medidas concretas, para cambiar unas partidas de un lugar a otro, será en el debate que hagamos sobre enmiendas parciales. En este momento nos toca señalar aquellas cuestiones que de manera llamativa nos resultan al analizar el presupuesto.

Me alegra oírle decir que la red de servicios sociales va a estar bajo el liderazgo de las entidades locales. ¿Esto significa que se va a modificar la ley para que los servicios sociales se sigan prestando por los ayuntamientos?, porque se prorrogan solamente hasta que se haga la ley de hacienda autonómica y local. ¿Pero va a cambiar en el sentido de que se van a seguir manteniendo por los ayuntamientos?

Ha hablado de muchísimas cosas, ha hablado de la apuesta por la calidad asistencial. ¿Qué es la calidad asistencial, los contratos que se adjudican como a Aristóteles?, una entidad sin ningún tipo de experiencia, con un contrato de un importe reducido a costa del servicio que presta, con 12 puntos en la tabla de acreditación, la última menos valorada, frente a Cruz Roja, que tenía 37,30 de puntuación, o CEPAIM, un 36,90. ¿Puede aclararme cómo se hizo esta adjudicación?

Si hablamos de igualdad, en cuanto al importe que han destinado a mujeres, solamente va a mujeres empresarias. No vemos otro tipo de promoción sobre la igualdad en cuanto a mujeres. Decía que estas políticas servirían para la incorporación efectiva de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

En cuanto a conciliación de la vida laboral y familiar no ha concretado cuáles. Echamos de menos las escuelas infantiles, las guarderías, ayudas... ¿Está en Educación? Pues a mí me gustaría que el presupuesto, como decía la señora González, yo no lo tenga que leer entre líneas. Me gustaría que los presupuestos de esta Comunidad estuviesen claros, que cada partida que se destina a cada consejería fuesen partidas transparentes, lo que se hace con cada euro, lo que se ha venido haciendo, que fuese así, de manera que no tengamos que desgranar o leer entre líneas un presupuesto.

De jóvenes extutelados, habla de 60.000 euros, una partida para incorporar sociolaboralmente a menores de especial vulnerabilidad. Yo no entiendo que con esa partida se pueda incorporar a estos jóvenes. Después de los 18 años la mayoría quedan desamparados, no tienen un lugar donde residir y algunos tienen que volver a los domicilios, a las familias de las que fueron retirados.

En cuanto a las tasas, que nombraba que ahora están exentos de tasas, pues creo que hay una ley que regula la exención de tasas en nuestra Comunidad, que se le aplica a cualquiera de las personas que van a solicitar una ayuda, una subvención, cualquier trámite que vaya a hacer con la Administración, no solo es específico en esta materia.

Qué más... hablaba la señora González que no habíamos dicho nada de la Fundación para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos. Yo sí que tengo que decir de esta fundación: 433.000 euros, una fundación que desde el año 2009 no se ha ampliado el personal, una fundación, como usted muy bien decía, que aumenta la atención que presta, porque lo deciden los jueces. Sí o sí se tiene que atender a las personas que se derivan desde los juzgados. Una fundación que en el año 2012 estuvo a punto de desaparecer. Gracias a las movilizaciones de los propios trabajadores del centro esta fundación sigue en pie. Sí, sí, sí, hay muchos correos, yo firmé incluso para que esa fundación no se cerrase. Una fundación que la mayoría del presupuesto se lo lleva el gerente, que la figura del gerente si me la puede usted explicar, en qué beneficia a las personas que se atienden en esta fundación.

En cuanto al tema de vivienda me remite a la Consejería de Fomento. La Consejería de Fomento tiene unas ayudas, como he nombrado en mi intervención anterior, de 800.000 euros para erradicar el chabolismo. Entendemos que no da para más de quince viviendas, cuando usted creo que ha nombrado que había muchísimas más personas que necesitaban salir del chabolismo, salir de la calle.

Y en cuanto a las reformas que no nos nombraba, que dice que el tripartito hemos ocasionado este pequeño desastre, o gran desastre, le tengo que decir que nosotros hemos llegado ahora. Este desastre, estos contratos sin prorrogar, estos contratos que se estaban haciendo de manera ilegal no lo dijo Podemos, lo decía la propia Intervención. Ustedes no han tenido más remedio que atender a esa petición de la Intervención para que no se sigan haciendo contratos en este sentido.

El CERMI por supuesto que pide, ya lo creo, el otro día estuvo aquí la presidenta y de hecho hasta piden que los contratos los hagan en exclusividad con entidades sin ánimo de lucro. Ellos por pedir, lógicamente... cuando sabemos que la ley no se puede cambiar en ese sentido. Tenemos una ley de contratos públicos que se tiene que respetar por todos, y sabemos que no se puede cambiar para que solamente participen las entidades sin ánimo de lucro.

Podemos sí que apostó para que los conciertos sociales, y esa fue su reforma, solamente se hagan con entidades sin ánimo de lucro y no con fundaciones que están bajo el paraguas de fundación o asociación sin ánimo de lucro que tienen mercantiles por encima. Así que esa fue nuestra reforma, y si usted tenía una orden para regular esto, pues pásela al Gobierno, que se haga ese decreto ya. Y, como decía la señora Cano, queremos garantías jurídicas. ¿Hay seguridad jurídica en esta modificación?

El retraso, como digo, no nos corresponde, no somos responsables nosotros. Por qué no se hizo esa modificación anteriormente. Pueden hacer la prórroga actualmente con los contratos que hay, y modificar la ley en el sentido que hay que modificarla, que en abril de 2016 cambiará. ¿Les dirá a las entidades sin ánimo de lucro que a partir de abril del 2016 tienen preferencia cualquiera para hacer un contrato, y ya no van a tener posibilidad de poder contratar en exclusiva las entidades sin ánimo

de lucro?

Y nada más, gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Navarro.

Señor Molina, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero referirme primero a algunas cosas que ha dicho mi colega diputada, Inmaculada, que le parece que estos presupuestos son una revolución. Yo sinceramente estos presupuestos no me parecen ninguna revolución, los veo cortitos. Usted va a hacer lo que puede con ellos, que yo lo entiendo, pero no son una revolución. Revolución me parecería, por ejemplo, que dentro de tres o cuatro años nos sentáramos aquí y dijéramos: ya no hace falta la Consejería de Política Social y de Familia porque lo hemos hecho tan bien que realmente no hace falta. Eso sí sería para mí una revolución, pero estos presupuestos le puedo asegurar que no.

Y luego ha planteado el tema de que si hacemos enmiendas las asociaciones prácticamente van a tener que cerrar las persianas y esto va a ser un desastre. ¡Hombre!, dejen de meter miedo, tirándonos a los colectivos, con que cada vez que intentamos hacer algo los vamos a hundir, porque eso no es verdad. Nosotros tenemos derecho a hacer nuestras enmiendas, nuestras propuestas, que son tan buenas como las suyas, o mejores, incluso. Entonces no metan miedo con esas historias porque no me parece una forma adecuada de intentar hacer política.

Ha salido también el tema del tripartito. Es un poco cansado el tema este del tripartito. Yo les voy a decir algo que creo que a lo mejor no se han dado cuenta, pero si aquí hubiera un tripartito hoy no estaríamos interpelando a la consejera de Política Social, porque no sería Violante Tomás la consejera, probablemente a lo mejor tampoco habría esa Consejería, Pedro Antonio Sánchez no sería el presidente de esta Comunidad Autónoma y ustedes no estarían gobernando en la Región de Murcia. Eso es lo que ocurriría si aquí hubiera un tripartito, pero no hay un tripartito, por suerte o por desgracia no hay un tripartito. Por eso hoy estamos haciendo esto. Si lo hubiera le aseguro que lo que le he contado es lo que estaría pasando. Por lo tanto no existe ese tripartito, dejen ya de decirlo.

Ha dicho también que no hemos dedicado ni una línea a la Fundación Tutela de Adultos. Bien, yo sí que he dedicado unas líneas a esa fundación, lo que pasa es que he sido muy sutil y no he dicho el nombre, pero creo que se me ha entendido lo que he querido decir sobre esa fundación, que no he dicho el nombre. Yo creo que la consejera a lo mejor sí que me ha entendido, yo sí he hablado de ella.

Bien, y en cuanto a la consejera ha dicho que el decreto y tal viene del Tercer Sector, que estaba perfecto, inmaculado... Pues no sé, porque nosotros también hablamos con el Tercer Sector y nunca nos dijeron “oiga, no toquen esto, que esto es una patena”. No, nos contaron las cosas que ellos querían, lo que les parecía, tomamos nota, hicimos nuestras enmiendas... O sea, nosotros no hablamos con el quinto sector ni con el sexto, hablamos con el tercero también, de aquí, de Murcia, y nos cuentan cosas, que el Tercer Sector no es suyo, todos podemos hablar con ellos y también a nosotros nos cuentan cosas.

Dice que usted quería más en los presupuestos. Estoy seguro, todo el mundo quiere más en los presupuestos, pero al final ha dicho “pero están bien”, lo ha dicho. Pues no, no están bien, los presupuestos son muy cortos. Quizás dentro de cuatro o cinco años, como ha dicho usted, lleguemos a eso que ha dicho de ese 5% solo para políticas de exclusión y de pobreza, lo cual supondría que habría que proponer mínimo otro 5%, entonces estaríamos hablando de un 10%, un 11% o un 12%, quizá ahí sí que estén bien, pero hoy por hoy no están bien los presupuestos.

Y luego hay un tema que, la verdad, a mí me molesta mucho. Cada vez que hablan de enmiendas nos dicen: es que, claro, van a intentar enmendar; pues que sepan que si enmiendan tendrán que ir a explicarles a estos porque les quitan para darle a los otros. Eso me parece absolutamente injusto. Es como si yo le dijera a usted: pues vaya usted con estos presupuestos y explíqueme a esos murcianos

que no van a recibir un euro, porque no le va a llegar, porque usted se los ha dado a estos otros. Yo no le pido que ha eso, usted hace lo que puede, lo entiendo, pero no nos pida a nosotros que cada vez que enmendemos tengamos que explicarle a alguien que le vamos a quitar el dinero para dárselo a otro, eso es injusto absolutamente. Usted no coge el dinero y se lo da a unos colectivos o a unas políticas pensando en que se lo quita a otro, no, lo hace porque considera que es lo justo y lo adecuado, y nosotros lo hacemos igual, no tenemos por qué ir a explicarle a nadie que le vamos a quitar para dárselo al otro. Hacemos lo que consideramos justo y adecuado. Entonces, me parece injusto ese tipo de excusas.

Y en cuanto a los datos, dice que aquí no hay medio millón. Si no lo digo yo, eso lo dice el índice AROPE, que es en la actualidad con el que nos guiamos todos, porque aquí en Murcia no hay ninguna estadística fiable, no se ha hecho, y todo el mundo, las ONG, de las que estamos todos orgullosos, se mueven con estos índices, yo no me los he inventado, y dice que hay un 36,1% de murcianos en riesgo de exclusión y de pobreza, no quiere decir que vayan por la calle y pidiendo pan y agua, y luego dice que hay un 6% en pobreza extrema. Eso lo dice el índice AROPE, no me lo invento yo, entonces, simplemente que yo no voy inventándome cosas. Por supuesto que no están por la calle, por ahí, ni hay una guerra, porque por suerte tenemos la red familiar, tenemos las organizaciones, tenemos esa red que está intentando que esto no vaya a más, pero sí que existe, y esos datos yo no me los invento.

Bueno, finalmente, usted dice que sus compañeros de Gobierno están convencidos de que la Consejería es muy importante. Yo, sinceramente, con estos presupuestos, creo que no están muy convencidos, y le vuelvo a animar a que hable con ellos y los convenza más, a ver si llegamos a esos presupuestos de verdad que merezcan la pena.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.

Por el Grupo Popular, la señora González Romero tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

Aquí creo que nadie mete miedo amenazando que viene el tío del saco ni nada de eso, no es nuestro objetivo meter miedo. Sí que es cierto que a mí me ha dado la sensación en la primera intervención de los grupos parlamentarios que... vamos, que inducían al miedo, a la catástrofe, al desastre y que estábamos ante los peores presupuestos de la historia, sin ninguna alternativa, sin ninguna mejora, sin ninguna línea positiva, bueno, exceptuando Podemos, que ha señalado aquellos puntos en los que había trabajado el Gobierno en estos cinco meses, y ha elogiado algunos de ellos. El objetivo del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, y entiendo que del Gobierno, no es meter miedo a nadie, pero también entiendo una cosa, que el Gobierno cuando hace los presupuestos tiene que explicar por qué prioriza y por qué quita de un sitio para poner en otro. Y aquí a los consejeros que han pasado por esta Cámara se les ha pedido explicaciones de por qué aquí más y aquí menos. Entonces, yo creo que igual que da explicaciones cuando elabora esos presupuestos de por qué quita en un sitio, o por qué rebaja, minora una partida para incrementarla en otra, pues cuando se enmienda esos presupuestos, después de las explicaciones que haya tenido que dar el Gobierno, a quien haya sido, ya sea a la oposición en esta Cámara cuando se presentan los presupuestos o a la sociedad civil cuando le piden explicaciones, quien enmienda creo que también es responsabilidad dar explicaciones, porque lo que hacemos aquí no se queda en esta sala, sale, lo que hacemos en esta Cámara, lo que aprobamos, tiene repercusiones en la calle, y eso es una cosa que es responsabilidad del Gobierno explicarlo y responsabilidad de los grupos parlamentarios explicar lo que hacemos aquí y las consecuencias que tiene todo lo que se aprueba en esta Cámara.

Dicho esto, no voy a terminar siendo negativa, ni nada de eso. Yo creo que se está haciendo un

buen trabajo desde el Gobierno, muestra de ello, se lo voy a pasar al Grupo Parlamentario Socialista, porque he hablado varias veces de este informe, que para mí tiene mucha validez, porque es un informe que se elabora desde el Ministerio, no desde el Ministerio desde que está Rajoy, sino desde hace mucho tiempo, y aquí sale la inversión, lo que gasta la Región de Murcia y todas las comunidades autónomas en dependencia, lo que gasta, a las personas que beneficia, y verán que la tercera comunidad por la cola no es la Región de Murcia, es Canarias. Así que yo creo que este es el informe que tiene valor para que estudiemos el estado de la dependencia en la Región de Murcia. La Región de Murcia en el 2011 era la séptima de España y en el 2015, casi 16, en el último informe, sigue siendo la séptima de España que más invierte en dependencia, y la primera no es Andalucía, ni Extremadura, ni Castilla-La Mancha, es Castilla y León, que no está gobernada por un partido socialista, ni por un partido de izquierdas. Así que yo creo que cuando hablemos de dependencia vamos a hacerlo con rigor y con los informes serios que elaboran los funcionarios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Y ya, para terminar, señor presidente, le animo a la consejera, a la señora Tomás, a que siga trabajando con el ímpetu y la seriedad con la que viene desarrollando sus funciones desde que tiene cargos de responsabilidad, porque si sigue trabajando de aquí en adelante como lo ha hecho de aquí a atrás la Región de Murcia mejorará mucho con sus políticas.

Este año, con estos presupuestos, tendremos más plazas en residencias de mayores, tendremos más plazas para personas con discapacidad, tendremos más ayudas para las personas más necesitadas. Yo confío en el criterio del Gobierno de la Región de Murcia, confío en el criterio de la consejera Tomás, porque creo que en estos cinco meses hemos tenido resultados positivos que está valorando toda la Región.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar, señora Tomás Olivares, tiene la palabra.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

La verdad, señora González, es que me da un orgullo escucharla, de verdad. Muchas gracias por lo que dice, por cómo lo dice y por el apoyo tan grande, por el compromiso y por lo que usted representa en esta Asamblea, de verdad. Enhorabuena por su trabajo y que me siento muy orgullosa de usted.

Como los tres han hablado de la Fundación de Tutela de Adultos, y no de menores, de adultos, y parece que se pone en entredicho que se esté dedicando una partida a la gerente, que además nos acompaña hoy, que es la señora Asurmendi, que lo hace tremendamente bien, yo les voy a decir cuál es su trabajo, porque parece que es que le estamos regalando el sueldo. Igual es que un día de estos le decimos: no venga usted más aquí, váyase y le mandamos el sueldo a casa.

Vamos a ver, la gerente, en este caso, la señora Asurmendi, recoge las tutelas o las curatelas de los juzgados, establece la relación con los familiares, firma los contratos de vivienda, las ventas de pisos, las transferencias bancarias, es el vínculo con el Gobierno regional y con la Fiscalía, informa y asesora a muchas familias de personas incapacitadas en relación al correcto ejercicio de la tutela, y es una persona tremendamente valorada por todas las familias y por todas las personas que tienen algo que ver con la Fundación y con las personas que tutela la Fundación. Por tanto, señorías, cuando hagan referencia a la Fundación y al gasto que la Fundación tiene en personal, en este caso en el gerente, o en la gerente, pues que sepan que esa señora se gana el sueldo que cobra.

Con respecto a la señora Cano, que hablaba de que... el CERMI, la vecina del quinto. Señora Cano, por Dios, no compare al CERMI con la vecina del quinto. El CERMI es una institución importantísima en la Región, representa a 185.000 personas con discapacidad. ¿Usted sabe lo que eso significa? Cada persona con discapacidad tiene una familia, luego tiene seguro un padre y una madre, como mínimo, estamos hablando de 600.000 personas en la Región; no hable usted del CERMI como

hablaba de la vecina del quinto, y cuando diga que algo está incompleto, por favor, no diga que está cojo. Son muy importantes las palabras, no podemos hablar en forma peyorativa utilizando terminología de la discapacidad. Las cosas están incompletas, y ya está, se queda estupendo así, no hay que decir que está cojo.

Usted decía que somos los últimos por la cola y Andalucía los primeros. Vamos a ver, no, yo le voy a regalar a usted esto, este gráfico, que además la señora González lo ha dicho. Sí que Andalucía es la cuarta, está muy bien, en dependencia, sí, señora, muy bien Andalucía en dependencia, la cuarta, y la séptima nosotros, la Región de Murcia, la séptima. Pero es que no solamente eso, es que en personas atendidas tenemos un 1,82 porcentaje de la población con las prestaciones del sistema, cuando somos la doce con la población potencialmente dependiente, porque somos una de las comunidades menos envejecidas; somos la undécima en solicitudes y somos la séptima en esfuerzo presupuestario. Esos datos están en el IMSERSO, esos datos estaban en el IMSERSO con el PSOE y siguen estando en el IMSERSO con el Partido Popular. La séptima, señora Cano. Ahora, yo le aseguro que vamos a subir, vamos a ser poco tiempo la séptima, vamos a subir. Y como decía la señora González, el primer puesto no lo ocupa una comunidad socialista, lo ocupa Castilla y León que es una comunidad gobernada por el Partido Popular.

Por tanto es como decía, que las políticas sociales no son patrimonio de la izquierda, que las políticas sociales son patrimonio de todos, todos estamos comprometidos con las personas más vulnerables, no solamente la izquierda. Dejen ya de hacer bandera, porque ahí yo creo que están un poco equivocados en ese sentido.

La señora García. Decía usted lo de la Asociación Aristóteles, que... Mire usted, eso es un concurso público que creo que salió en el mes de mayo, y en el concurso pública hay una parte económica y otra técnica, y la Ley de Contratos, por desgracia, prima la parte económica, solamente con el concierto social pues se hubiera dado solución, pero es que ustedes lo tiraron atrás, y entonces ese decreto-ley de concierto social, que podría tenerlo todo arreglado porque la orden estaría hasta publicada en el BORM, pues ahora no tenemos nada. Por tanto, mire lo que le digo, señora García, las puertas de la Consejería están abiertas, la secretaria general a su disposición, para que usted vaya, pregunte y ella le informará del procedimiento que ha sido totalmente transparente y totalmente impecable, eso es lo que yo le quería decir.

Bueno, hablaba usted de la Fundación de Tutela, que no se cerró... En un momento determinado, como se decía que es que el Gobierno tenía muchas empresas públicas y había que recortar de la empresa pública, pues, claro, salió a la palestra que podía desaparecer la Fundación de Tutela, pero inmediatamente incluso el consejero de Hacienda salió diciendo que no, que no iba a desaparecer porque era necesaria, más que necesaria, y por tanto son muchas las personas que tutela la Fundación para que eso hubiera desaparecido. Nada, en absoluto, en ningún momento estuvo en peligro, y se lo digo yo que era diputada entonces, lo pregunté y me tranquilizaron porque dijeron: no, no, no hay problema, es que esto se ha sacado un poco de madre, pero esto en ningún momento se va a eliminar, para nada.

Y dice usted señor Molina que no ve una revolución, pues yo sí que veo una revolución, mire usted que le diga, yo sí que la veo, y la veo además abanderada por Pedro Antonio Sánchez. Una revolución no es la revolución de Zapata ni nada de eso, una revolución es algo que se hace, que cambia la vida, que modifica la trayectoria, que es diferente a lo que estaba siendo, y yo le digo a usted que esto que llevamos de trayectoria de cinco meses es parte de una revolución, como lo es que no tengamos ya lista de espera en renta básica, como lo es catorce millones para renta básica, como lo es todas las partidas que se destinan a discapacidad, todo eso es una revolución. ¿Que no es una gran revolución impresionante? Claro, es que tampoco hay tanto dinero, pero sí que es una revolución, señor Molina, sí que lo es, porque está cambiando los parámetros, y, sobre todo, lo que está haciendo es aportando esperanza, las personas que han puesto su esperanza y sus ilusiones, y esos proyectos de cambiar de vida, de salir de esa exclusión, de la pobreza, de... en las manos de este Gobierno están viendo que eso es posible, que las cosas están cambiando y que vamos a conseguirlo poco a poco con esta primera revolución y luego continuaremos. Tenemos años por delante, espero que tengamos los años para poder hacer esa revolución total que queremos hacer, pero ya hemos empezado, señor

Molina, de verdad, ya hemos empezado.

El tripartito yo no lo he dicho, yo no lo he dicho, no... Bueno, lo ha dicho la señora González porque lo ha dicho también la señora Cano en su artículo de ayer, hablaba del tripartito. Yo lo único que digo es que cuando hay tres partidos que se alían... si son dos partidos los que se alían es un bipartito, si son tres es un tripartito, si son cuatro es un cuatripartito, ¿sí o no? Se alían, ¿no? Verdad. Pues ya está. Pues si se han aliado los tres es un tripartito. De acuerdo que ustedes dieron el gobierno al Partido Popular, es cierto, pero también es cierto que fueron coherentes en aquel momento y siguieron directrices de su líder a nivel nacional, Albert Rivera, que decía que había que apoyar al partido más votado, y lo hicieron en Andalucía con el Partido Socialista, lo hicieron en Madrid con el Partido Popular y, lógicamente, no se habría entendido que aquí ustedes no lo hicieran con el Partido Popular, que nos quedamos a mil votos de la mayoría absoluta. Fuimos el partido más votado, por supuesto. Tripartito, ya me gustaría a mí que no existiera el tripartito, de verdad, señor Molina, me encantaría, pero de momento está existiendo y de momento están tomando decisiones que no benefician a las personas, y yo creo que ustedes son sensatos y que tendrían que meditar y valorar que realmente hay que trabajar por las personas, y yo creo que ustedes son sensatos y que tendrían que meditar y valorar que realmente hay que trabajar por las personas, y que algunas veces hay que diferenciarse y diferenciar las políticas y apoyar al Gobierno aunque sea del Partido Popular, porque lo que estamos haciendo va dirigido a las personas y en este caso a las personas más vulnerables.

El Tercer Sector no es nuestro, claro que no, no es de nadie, el Tercer Sector es suyo, es de ellos, pero es cierto que ustedes no han hablado con ellos lo que deberían haber hablado para que esa ley que salió y que les perjudica no hubiese salido. Ustedes sí que recogieron dentro de esa ley lo que era la prestación vinculada al servicio, y realmente, bueno, ahí no tenía por qué ponerse, pero se ha puesto. Nosotros también estamos trabajando en potenciar lo que es la prestación vinculada al servicio, porque entendemos que es bueno y que al final favorece a la persona con discapacidad o la persona mayor, que es de lo que se trata, pero si ustedes hubieran hablado realmente con el Tercer Sector, con la APN, con el CERMI, con LARES... seguramente, señor Molina, no habrían apoyado esa ley, hubieran apoyado, como apoyaron, el decreto, que lo apoyaron y que todos se pusieron muy contentos, pero, claro, luego ya cuando apoyaron la propuesta del Partido Socialista de que fuera un proyecto de ley y ahora es una ley, pues a lo mejor yo creo que se equivocaron. Pero, bueno, yo creo que rectificar es de sabios y que ahora habrá más decretos-leyes y habrá más normativas que ustedes podrán apoyar, que lo podremos hacer conjuntamente, porque ahora sí es cierto que entre Ciudadanos y el Partido Popular nos une más que nos separa.

Por tanto yo lo que hago es tender la mano a todas las organizaciones, a todos los partidos políticos, a todos los grupos parlamentarios. Las puertas de la Consejería están abiertas porque es su consejería, es la Consejería de todos ustedes, para cualquier cosa estoy a su disposición, está mi equipo. Y yo antes de terminar sí que quería decir, para que conste en acta, que agradezco sinceramente y enormemente a las más de 2.000 personas que trabajan en esta Consejería, funcionarios y no funcionarios, todo el trabajo, el esfuerzo, el sacrificio, la vocación y todo lo que están haciendo por las personas más vulnerables. Sin estas personas, sin estos trabajadores, sería imposible hacerlo. Así que muchísimas gracias a todos y buenas tardes.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Tomás Olivares.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.